Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario





950458812
noticias@diario-hoy.com.pe
publicidad@diario-hoy.com.pe
Facebook: diariohoytarapoto
www.diario-hoy.com.pe
Contacto: 999420398 / 999420381

Diario HOY

Precio: S/. 0.30



Edición N° 5,529 Jueves, 24 de setiembre de 2026

ASESINAN A JOVEN EMPRESARIO EN SAUCE


La víctima fue identificada como un joven empresario.



La policía inició las investigaciones para dar con los responsables.

Cadena perpetua para policías y militares que colaboren con organizaciones criminales



Candidato a regidor es hallado sin vida dentro de un saco en una acequia de Laredo

Habana conmemora 204 años de la histórica Batalla de Habana

CAMBIO DE MANDO EN LA POLICÍA: NUEVA CÚPULA Y 23 GENERALES REASIGNADOS EN MEDIO DEL RETO DE LA INSEGURIDAD

Fredy López Mendoza asumió la Comandancia General de la PNP tras el retiro voluntario de Óscar Arriola. Días después, el Gobierno dispuso un amplio movimiento de altos oficiales que alcanza a la Dirincri, Inspectoría, Operaciones Especiales y regiones policiales como Lima, Callao, La Libertad y Áncash.

La Policía Nacional del Perú atraviesa uno de sus movimientos de mando más importantes de los últimos meses. En pocos días no solamente cambió el comandante general de la institución, sino que también fueron reasignados **23 oficiales generales** a diferentes dependencias policiales del país.

El primer cambio se produjo con la salida del teniente general **Óscar Manuel Arriola Delgado**, quien solicitó voluntariamente su pase a la situación de retiro. La decisión fue formalizada mediante la Resolución Suprema N° 232-2026-IN. Posteriormente, mediante la Resolución Suprema N° 233-2026-IN, el Ejecutivo designó como nuevo comandante general de la Policía Nacional al teniente general **Fredy López Mendoza.**

La ceremonia oficial de relevo se realizó el 16 de septiembre. Durante el acto, el Gobierno anunció respaldo político y económico a la Policía y señaló que buscará fortalecer herramientas, capacitación, tecnología e inteligencia para enfrentar la criminalidad.

Pero el relevo en la Comandancia General fue solamente el comienzo.

23 CAMBIOS EN EL ALTO MANDO

Este domingo 20 de septiembre fue publicada la Resolución **Suprema N° 234-2026-IN**, mediante la cual se aprobó la reasignación de 23 tenientes generales y generales de la Policía Nacional.

Según la resolución, los movimientos obedecen a la causal de **"necesidad del servicio".** La legislación policial permite que los oficiales en actividad sean destinados a diferentes cargos conforme a su especialidad, al cuadro de organización institucional y a las necesidades operativas de la Policía. La propuesta fue formulada por la propia Comandancia General de la PNP.

Uno de los cambios que mayor atención ha generado es el del general **Víctor Alfredo Revoredo Farfán,** quien deja la Dirección de Investigación Criminal —Dirincri— y pasa a **dirigir la Dirección de Asuntos Internacionales de la PNP (Dirasint)**. Es importante precisar que Revoredo **no ha sido pasado al retiro ni separado de la Policía:** continúa como general en actividad y ha sido reasignado a otra dependencia.

En su reemplazo al frente de la Dirincri fue designado el general **Ricardo Sabino Espinoza Cuestas**, quien hasta ahora ejercía la jefatura de la Región Policial La Libertad. A su vez, esa región quedará bajo responsabilidad del general **Eric Waldir Ángeles Puente.**

También se producen movimientos importantes en otras áreas. El teniente general **Luis Jesús Flores Solís** pasa del Comando de Operaciones Policiales a dirigir la Inspectoría General; el teniente general **Manuel Lozada Morales** pasa de la Dirección Nacional de Investigación Criminal al Comando de Operaciones Policiales. El general **Víctor Hugo Meza Farfán** deja Operaciones Especiales para asumir la Región Policial Lima Centro, mientras **Olger Benavides Ponce de León** deja la Dirección de Inspecciones para convertirse en jefe de la Región Policial Callao.

Los movimientos también comprenden áreas estratégicas como Antidrogas, Lavado de Activos, Seguridad del Estado, Turismo, Administración, Bienestar Policial, Investigación Criminalística, Inspectoría y las regiones policiales de Áncash, La Libertad, Callao y Lima Centro.

¿PURGA O REORGANIZACIÓN?

Es necesario hacer una diferencia. Jurídicamente, la Resolución Suprema N.° 234-2026-IN **no dispone el retiro de estos 23 oficiales ni los presenta como sancionados**. Lo aprobado es una reasignación de cargos por necesidad del servicio. La propia norma define la reasignación como la ubicación del personal policial en actividad en un cargo específico y señala que puede efectuarse en cualquier momento atendiendo a las necesidades institucionales.

Por ello, sería incorrecto afirmar que todos los generales incluidos en la resolución han sido "destituidos". Algunos dejan posiciones operativas relevantes, pero inmediatamente pasan a desempeñar otras funciones dentro de la institución.

El caso de Revoredo es probablemente el ejemplo más visible: deja una de las direcciones policiales con mayor exposición pública, la Dirincri, pero continúa formando parte del alto mando como director de Asuntos Internacionales.

NUEVO COMANDO, NUEVAS RESPONSABILIDADES

Estos cambios colocan al nuevo comandante general Fredy López Mendoza frente a una estructura policial parcialmente renovada. Las modificaciones alcanzan precisamente dependencias vinculadas con investigación criminal, inteligencia operativa, control interno, lucha contra las drogas, lavado de activos y seguridad territorial.

La importancia del movimiento no está solamente en los nombres de quienes llegan o salen de cada oficina. El verdadero efecto de estas decisiones deberá observarse en la continuidad de investigaciones, operativos y estrategias contra delitos que preocupan a la población, particularmente extorsiones, sicariato, secuestros y organizaciones criminales.

El cambio de generales tampoco significa automáticamente un cambio de estrategia. Será necesario observar qué disposiciones adopta la nueva Comandancia General, cuáles serán sus prioridades operativas y qué resultados producen las nuevas jefaturas.

Para la ciudadanía, finalmente, el debate será mucho más sencillo: **más allá de quién ocupe cada cargo, existe la expectativa de que el movimiento del alto mando se traduzca en una Policía con capacidad para investigar, prevenir y responder frente al delito**.

El Perú tiene desde esta semana un nuevo comandante general y, desde este domingo, una parte importante de su estructura policial bajo nuevas jefaturas. Ahora comienza la etapa en que esos cambios deberán mostrar sus efectos en el servicio que recibe la población.

Dato: La Resolución Suprema N° 234-2026-IN está fechada e**l 19 de septiembre** y fue publicada oficialmente el **20 de septiembre de 2026.** El cuadro contenido en la propia resolución registra 23 oficiales generales reasignados.

Diario HOY

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

https://diario-hoy.com.pe

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:
César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

Nuestras Sedes

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N°676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N°526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad Nº 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguia N° 344.
Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

Cadena perpetua para policías y militares que colaboren con organizaciones criminales

Ya está vigente la norma que establece sanciones más severas para los miembros de la Policía Nacional del Perú (PNP) y las Fuerzas Armadas que utilicen sus funciones para colaborar con bandas u organizaciones criminales.

La ley, promulgada el 20 de julio de 2026 por el presidente del Congreso, modifica el Código Penal Militar Policial y el Nuevo Código Procesal Penal. Entre sus principales disposiciones incorpora la cadena perpetua para los policías o militares que colaboren con organizaciones criminales y, aprovechando su función, intervengan como autores, autores mediatos, coautores, instigadores o cómplices en la muerte de una persona.

La norma también establece que el militar o policía que instruya, proporcione material bélico o colabore de cualquier manera con un grupo armado no autorizado, banda u organización delictiva, aprovechando su función, será sancionado con pena privativa de libertad de 20 a 30 años, además de la inhabilitación correspondiente.

La medida busca reforzar las sanciones contra la infiltración del crimen organizado en las instituciones encargadas de la seguridad y defensa del país. Asimismo, la ley precisa las reglas de competencia entre la jurisdicción ordinaria y la jurisdicción militar policial, estableciendo que no podrán tramitarse simultáneamente procesos en ambas jurisdicciones contra un mismo efectivo por los mismos hechos y sujetos investigados.

La norma fue promulgada por el titular del Congreso luego de que no fuera promulgada ni observada por el Poder Ejecutivo dentro del plazo constitucional establecido.



La Libertad: candidato a regidor es hallado sin vida dentro de un saco en una acequia de Laredo

La esposa de Virgilio Asto García encontró sus restos en el sector El Bosque. El candidato pertenecía al movimiento Gota de Esperanza



Virgilio Asto García, de 71 años, candidato a regidor de la Municipalidad del Centro Poblado de Menocucho por el movimiento Gota de Esperanza, fue hallado sin vida el lunes 21 de septiembre en el sector El Bosque, distrito de Laredo, provincia de Trujillo, en La Libertad. Según información difundida por medios locales, su cuerpo fue encontrado dentro de un saco abandonado en una acequia de la zona.

El hallazgo generó consternación entre familiares, amigos y vecinos, quienes solicitaron el esclarecimiento del caso. La Policía Nacional del Perú (PNP) y el Ministerio Público deberán determinar las circunstancias de la muerte y establecer las responsabilidades que correspondan.

Esposa de Virgilio Asto encontró el cuerpo

De acuerdo con información difundida por el portal Radar Informativo y recogida por medios locales, la propia esposa de Asto García encontró sus restos la mañana del lunes 21 de septiembre. El cuerpo se encontraba en una acequia del sector El Bosque.

Las circunstancias del fallecimiento son materia de investigación. Hasta el momento, no se ha establecido oficialmente cómo ocurrió la muerte ni quiénes estarían involucrados en el caso.

Asto García también tenía una trayectoria de participación comunitaria en Menocucho. Según información recogida por Caretas, en 2024 el Gobierno Regional de La Libertad lo identificó como dirigente de esa localidad durante trabajos de descolmatación del río Moche.

Denunció presuntos cobros irregulares

Según versiones difundidas por medios locales, Virgilio Asto García habría presentado denuncias por presuntos cobros irregulares en un peaje alterno de la localidad. Sin embargo, no se han precisado las fechas de esos reclamos ni las personas o entidades a las que habría señalado.

Hasta el momento, no existe una confirmación oficial de que dichas denuncias estén relacionadas con su muerte. Por ello, este antecedente deberá ser contrastado durante las investigaciones, sin establecer una conexión entre ambos hechos mientras no existan elementos que la sustenten.

La PNP y el Ministerio Público deberán esclarecer las circunstancias del deceso, determinar el móvil y establecer las responsabilidades que correspondan, de acuerdo con los resultados de las diligencias. Las fuentes proporcionadas no reportan la identificación de sospechosos ni detenciones vinculadas al caso.

“Educar hoy es construir el futuro”

Sicarios ingresan a negocio y asesinan a balazos a empresario en Sauce

La noche de este miércoles terminó en tragedia en el distrito de Sauce, provincia de San Martín, luego de que un joven empresario fuera atacado a balazos dentro de su propio establecimiento, ubicado en la quinta cuadra del jirón Leticia, a aproximadamente dos cuadras de la comisaría del sector.

La víctima fue identificada como Alex Coronado, de 36 años, quien recibió varios impactos de bala durante el ataque. El hecho ocurrió alrededor de las 7:30 de la noche, cuando las cámaras de videovigilancia captaron la llegada de dos sujetos a bordo de una motocicleta. Según las imágenes, ambos se estacionaron a pocos metros del negocio y posteriormente descendieron del vehículo para ingresar al establecimiento.

Transcurrieron apenas unos segundos antes de que los dos sujetos salieran corriendo del local y huyeran en la motocicleta con rumbo desconocido, aparentemente luego de perpetrar el ataque.

Alex Coronado quedó gravemente herido dentro de su establecimiento. Al encontrarse aún con vida, fue auxiliado y trasladado de emergencia al centro de salud de Sauce.

Debido a la gravedad de sus heridas, se dispuso su referencia hacia un hospital de Tarapoto. Sin embargo, durante el trayecto, su estado de salud se complicó y falleció antes de llegar a su destino.

Ante el fatal desenlace, la ambulancia tuvo que retornar con el cuerpo sin vida de la víctima.

El crimen ha generado preocupación entre los pobladores de Sauce, mientras las autoridades realizan las diligencias correspondientes para identificar a los responsables y determinar las circunstancias exactas en las que ocurrió el ataque. Las imágenes de las cámaras de videovigilancia serán una pieza importante para las investigaciones.



Elecciones Regionales y Municipales 2026: antes de creer, verifica la información en los canales oficiales del Reniec

¿Tienes dudas sobre tu DNI o el padrón electoral? Conoce las plataformas gratuitas donde puedes consultar información confiable antes de las Elecciones Regionales y Municipales del 4 de octubre.



El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) recuerda a los ciudadanos que, antes de compartir una noticia, imagen o mensaje sobre las Elecciones Regionales y Municipales 2026, es importante comprobar que la información sea verdadera. Para evitar confusiones sobre el DNI y el padrón electoral —la lista de personas habilitadas para votar—, la entidad invita a la población a informarse a través de sus canales oficiales y utilizar las plataformas de consulta gratuitas disponibles en internet.

¿Cómo saber si una noticia sobre las elecciones 2026 es verdadera?

¿Viste una publicación que asegura que los niños pueden votar porque aparecen fotografías infantiles en el padrón electoral? Esa afirmación es falsa. Se trata de ciudadanos que ya cumplieron 18 años, pero cuya fotografía no fue actualizada antes del cierre del padrón. Del mismo modo, una dirección antigua no significa necesariamente que exista un error: el padrón para estas elecciones cerró el 7 de abril de 2026 y los cambios de domicilio posteriores no modifican el distrito donde corresponde votar. Por eso, si recibes información electoral por WhatsApp, Facebook, TikTok u otra red social, revisa quién la publicó, comprueba la fecha y busca la misma información en una fuente oficial. No compartas imágenes o mensajes solo porque se han vuelto virales. Recuerda que una publicación antigua, incompleta o fuera de contexto puede generar confusión. Ante la duda, antes de creer, verifica.

¿Dónde consultar información oficial sobre el padrón electoral 2026?

Si quieres conocer información sobre los ciudadanos habilitados para votar, ingresa a la plataforma El padrón lo hacemos todos y busca la sección «El padrón en cifras» de las Elecciones Regionales y Municipales 2026. Allí encontrarás estadísticas oficiales y podrás acceder a la consulta de anotaciones y actualizaciones por DNI, que permite conocer si una persona registra información sobre su fotografía, domicilio u otros datos electorales. dudas sobre el distrito donde te corresponde votar? En el portal oficial del Reniec también encontrarás la herramienta «Consultar Restituciones del lugar de domicilio por DNI». Solo necesitas ingresar tu número de documento para verificar si tu domicilio electoral fue cambiado a una dirección anterior después de las verificaciones realizadas por la entidad. Así podrás conocer qué distrito será considerado para las elecciones del 4 de octubre, en caso de que tu domicilio haya sido restituido. Canales oficiales del Reniec: consulta tu DNI y resuelve tus dudas Para conocer si tu DNI ya está listo para recoger, puedes consultar el estado de tu trámite en línea con tu número de documento o número de solicitud. Si necesitas orientación adicional, visita www.gob.pe/reniec , escribe a la asistente virtual Renata por WhatsApp al 990 182 569 o llama a Aló Reniec al (01) 315 4000, anexo 1900. Recuerda que consultar información oficial te ayuda a resolver tus dudas y evita que compartas información falsa.

“La educación transforma comunidades”

PCM fortalece capacidades en modernización del Estado en 8 regiones del país

Más de 54 servidores públicos recibieron herramientas para mejorar procesos, tomar decisiones basadas en evidencia y contribuir a servicios públicos más eficientes para la ciudadanía.

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) brindó asistencia técnica a funcionarios de los gobiernos regionales y locales de Huánuco, San Martín, Ucayali, Loreto, Áncash, Junín, Pasco y Amazonas, con el objetivo de fortalecer sus capacidades y contribuir a la mejora de los servicios públicos en beneficio de la población.

La actividad, desarrollada de manera presencial en Pucallpa (Ucayali) y Chimbote (Áncash), permitió capacitar a más de 54 funcionarios en materias relacionadas con la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030, como gestión por procesos, gobierno abierto y gestión del conocimiento.

De este modo, los equipos encargados de la modernización de los gobiernos subnacionales podrán identificar oportunidades de mejora, ordenar sus procedimientos y tomar decisiones basadas en evidencia.

Al respecto, el presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, señaló que esta acción se alinea con la visión del Ejecutivo de consolidar un Estado que atienda con celeridad las necesidades de la ciudadanía. “Nuestra prioridad es dotar a las autoridades subnacionales de instrumentos efectivos que aseguren resultados en beneficio de la población”, enfatizó el titular del Gabinete Ministerial.

El ciclo de encuentros, que se realiza por segundo año consecutivo, concluirá el 24 y 25 de setiembre en Juliaca, con la participación de servidores de las oficinas de modernización de los gobiernos regionales y municipales de Puno, Arequipa, Tacna y Moquegua.



PNP interviene a dos personas y recupera motocicleta hurtada en San Pablo



SAN PABLO. Personal de la Policía Nacional del Perú (PNP), perteneciente a la Comisaría de San Pablo, jurisdicción de la División de Orden Público de Juanjuí, intervino a dos personas durante un operativo que permitió recuperar una motocicleta reportada como hurtada.

Los intervenidos fueron identificados como Frans Brandy Sangama Salas (27) y Yolith Llensi Ríos Gonzales (28), quienes, según la información policial, estarían vinculados a la presunta banda criminal denominada “Los Finos de los Ángeles”.

La intervención se produjo en flagrancia por la presunta comisión del delito contra el patrimonio, en la modalidad de hurto agravado, en agravio de un ciudadano de 60 años. Durante la acción policial se logró recuperar una motocicleta lineal marca Honda, de placa de rodaje MX62650, que habría sido sustraída a la víctima.

Tras la intervención, los dos ciudadanos y el vehículo recuperado fueron puestos a disposición de la autoridad competente para continuar con las diligencias correspondientes, con conocimiento del Ministerio Público.

La investigación quedó a cargo de la Fiscalía Penal Provincial de Bellavista, representada por la fiscal adjunta Diana Lizzeth Balbuena Revilla, a fin de determinar las responsabilidades que correspondan conforme al desarrollo de las investigaciones.

“Aprender es el primer paso hacia el progreso”

Mesa Técnica de Cooperativas de San Martín presenta agenda de trabajo ante el Senado y entidades nacionales



Con el objetivo de impulsar el fortalecimiento del sistema cooperativo y promover mejoras normativas que contribuyan al desarrollo económico regional, la Mesa Técnica de Trabajo de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la Región San Martín sostuvo una importante reunión de trabajo con el Senador Víctor Manuel Noriega Reátegui y altos funcionarios de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) y el Fondo MIVIVIENDA S.A.

La reunión se desarrolló en el auditorio Jorge Nakamura de la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín - Tarapoto y fue inaugurada por su presidenta, la Ericka Sandy Salazar, quien destacó la importancia de generar espacios de articulación entre el sector cooperativo, las entidades del Estado y los representantes del Poder Legislativo para atender los desafíos que enfrenta el sector.

La presentación de la agenda de trabajo estuvo a cargo del presidente de la Mesa Técnica, Waldomero Loja Rodríguez, gerente general de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Cristo de Bagazán, quien expuso los principales temas priorizados por las cooperativas de la región, entre ellos el fortalecimiento patrimonial, el acceso a financiamiento a través de COFIDE y Fondo MIVIVIENDA, la actualización del marco normativo cooperativo, el acto cooperativo, el régimen de provisiones, la transformación digital y la mejora en la aplicación del Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo.

Participaron activamente en este espacio representantes de las cooperativas integrantes de la Mesa Técnica, entre ellas la Cooperativa San Martín de Porres, la Cooperativa del Oriente, la Cooperativa La Progresiva, la Cooperativa Santo Cristo de Bagazán y la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Tocache, quienes presentaron sus principales preocupaciones y propuestas para fortalecer el sistema cooperativo en beneficio de miles de socios y emprendedores de la región.

Por parte de la SBS participaron el Sergio Javier Espinosa Chiroque, Superintendente de Banca, Seguros y AFP; el Mario Zambrano Berendsohn, Superintendente Adjunto de Cooperativas; la Roxana Chávez Valencia, Intendente de Supervisión de Cooperativas B; la Alexandra del Carpio Flores, Jefa de Gabinete de Asesores; y el Estuardo Morales Ferreyros, Coordinador Parlamentario. Durante sus intervenciones, reafirmaron el compromiso institucional de continuar adecuando la regulación a las particularidades del sistema cooperativo y fortalecer los espacios de diálogo con el sector.

La SUNAT estuvo representada por la Amparo Milagritos Gamarra Huerta, Intendente de Tributos Internos San Martín, así como por el Wilfredo Albarracín Montenegro, Gerente de Estrategias de la Intendencia Nacional de Estrategias y Riesgos, y el Ernesto Loayza Camacho, Gerente de Dictámenes de la Intendencia Nacional Jurídico Tributaria, quienes abordaron aspectos relacionados con el acto cooperativo y el tratamiento tributario aplicable a las cooperativas de ahorro y crédito.

Asimismo, participó el Gerardo Freiberg, presidente del Directorio del Fondo MIVIVIENDA S.A., quien manifestó la disposición de la entidad para trabajar conjuntamente con las cooperativas y evaluar mecanismos que faciliten su acceso a programas de financiamiento vinculados al sector vivienda.

Durante la reunión, el Senador Víctor Manuel Noriega Reátegui destacó la importancia del movimiento cooperativo como motor de inclusión financiera y desarrollo económico en las regiones, expresando su voluntad de acompañar las iniciativas técnicas y legislativas que permitan fortalecer al sector.

La Mesa Técnica reafirmó su compromiso de continuar impulsando propuestas consensuadas que contribuyan al fortalecimiento institucional, financiero y normativo de las cooperativas de ahorro y crédito, consolidando una agenda de trabajo orientada al crecimiento sostenible del sistema cooperativo y al desarrollo de la región San Martín.

SUCESION INTESTADA. - ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN LA AV. CAJAMARCA SUR. N° 684 - NUEVA CAJAMARCA, **JOSE GUZMAN TORRES PEREZ**, SOLICITA LA DE **TEONILA DAVILA DIAZ**, FALLECIO INTESTADA EL DÍA 07 DE OCTUBRE DEL 2017, EN EL DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN, SIENDO EL ÚLTIMO DOMICILIO DE LA CAUSANTE EN EL CASERÍO PATRIA NUEVA, DISTRITO DE SAN FERNANDO, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN, 07 DE SETIEMBRE DEL 2026.

ELSA GELINA ABAD BAZAN DE ACOSTA
NOTARIA - ABOGADA
PROVINCIA DE RIOJA
ELSA GELINA ABAD BAZAN DE ACOSTA
NOTARIA DE LA PROVINCIA DE RIOJA
REGISTRO CNSM N° 024

SUCESION INTESTADA. - ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN LA AV. CAJAMARCA SUR. N° 684 - NUEVA CAJAMARCA, **ROSARIO HERNANDEZ GUERRERO**, SOLICITA LA DE **MARLENI SANTA CRUZ FIGUEROA**, FALLECIO INTESTADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL 2025, EN EL DISTRITO DE RIOJA, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN, SIENDO EL ÚLTIMO DOMICILIO DE LA CAUSANTE EN EL CMP. NARANJILLO, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN, 16 DE SETIEMBRE DEL 2026.

ELSA GELINA ABAD BAZAN DE ACOSTA
NOTARIA - ABOGADA
PROVINCIA DE RIOJA
ELSA GELINA ABAD BAZAN DE ACOSTA
NOTARIA DE LA PROVINCIA DE RIOJA
REGISTRO CNSM N° 024

SUCESION INTESTADA. - ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN LA AV. CAJAMARCA SUR. N° 684 - NUEVA CAJAMARCA, **MARIO FERNANDEZ GONZALES**, SOLICITA LA DE **GONZALO FERNANDEZ DIAZ**, FALLECIO INTESTADO EL DÍA 10 DE AGOSTO DEL 2025, EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA, SIENDO EL ÚLTIMO DOMICILIO DEL CAUSANTE EN LA AV. VISIÓN DIVINA S/N SINAÍ, DISTRITO DE ELIAS SOPLIN VARGAS, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN. LO QUE COMUNICO. NUEVA CAJAMARCA, 14 DE SETIEMBRE DEL 2026.

ELSA GELINA ABAD BAZAN DE ACOSTA
NOTARIA - ABOGADA
PROVINCIA DE RIOJA
ELSA GELINA ABAD BAZAN DE ACOSTA
NOTARIA DE LA PROVINCIA DE RIOJA
REGISTRO CNSM N° 024

Clasificados

R Y D Inmobiliaria y Constrcucciones S.A.C
Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Santa Rosa de Cumbaza – Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Constructek Aceros y Concretos S.A.C.
Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza – Tarapoto.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Santa Rosa de Cumbaza – Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Amarillo's Home S.A.C
Terrenos en el Distrito de Juan Guerra.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Distrito de Juan Guerra.
A 25 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 971723065

AVISO POR DÍA
S/. 2.00
OFICINA TARAPOTO
Jr: AUGUSTO B. LEGUÍA N° 344
CEL. 950458812

Inmobiliaria Vista de Tarapoto S.A.C
Terrenos en Sector Shupishiña – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Shupishiña – Distrito de Tarapoto.
A 22 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 959554479

MS KREA S.A.C
Terrenos en Sector Las Palmas – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Las Palmas – Distrito de La Banda de Shilcayo.
A 15 minutos de la Ciudad de Tarapoto
Informe al Teléfono: 950200618

3R Inmobiliaria S.A.C
Terrenos en Sector Golumbia– Rumizapa.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Golumbia– Rumizapa- Distrito de Lamas.
A 23 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 937579455-957377270

"La educación es la mejor herencia que podemos dar"

Goresam concreta transferencia de S/1 millón 90 mil para 109 municipalidades de centros poblados

La transferencia alcanza a las 10 provincias y permitirá que cada municipalidad de centro poblado reciba S/10 000 para atender servicios públicos.

Un total de S/1 millón 90 mil ya fue transferido por el Gobierno Regional de San Martín (Goresam) a las 10 municipalidades provinciales de la región, para financiar los servicios públicos delegados que atienden 109 municipalidades de centros poblados. Cada una de estas localidades recibirá S/10 000, en una sola armada, conforme a los convenios suscritos y a los fines establecidos para estos recursos.

La distribución se efectuó de acuerdo con el número de centros poblados de cada provincia. Lamas recibió S/180 000; Moyobamba, S/160 000; Bellavista, S/150 000; San Martín, S/120 000; Picota y Tocache, S/100 000 cada una; Huallaga, S/90 000; Rioja, S/70 000; y El Dorado y Mariscal Cáceres, S/60 000 cada una. Las municipalidades provinciales realizarán la transferencia correspondiente a los centros poblados comprendidos en sus jurisdicciones.

Los recursos tienen destino específico y no constituyen fondos de libre disponibilidad. Su utilización estará orientada exclusivamente a la prestación de los servicios públicos delegados mediante ordenanza municipal, de acuerdo con las condiciones establecidas en los convenios.

La transferencia es resultado de una propuesta presentada por la Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEP) y evaluada en una mesa técnica con el Goresam. El proceso incluyó la evaluación presupuestal y legal, la aprobación del Consejo Regional y la posterior suscripción de convenios con las 10 municipalidades provinciales.

De esta manera, la transferencia financiera ya concretada permite canalizar recursos hacia 109 municipalidades de centros poblados de las 10 provincias de San Martín, atendiendo el compromiso asumido durante el proceso de diálogo con sus representantes.



Minsa Móvil lleva atención médica especializada gratuita a Tocache con 12 especialidades

Se espera atender entre 4000 y 5000 pacientes durante esta importante jornada de salud que se desarrollará hasta el 26 de setiembre.

El Minsa Móvil llegó a Tocache para brindar atención médica especializada y servicios gratuitos a la población, acercando durante cinco días profesionales de la salud y 12 especialidades al Hospital II-1 Tocache. La jornada, que se desarrolla del 22 al 26 de setiembre, de 8:00 a. m. a 2:00 p. m., busca facilitar el acceso a servicios de salud, especialmente para quienes enfrentan mayores dificultades para acceder a una atención especializada.

La campaña contempla consultas en pediatría, medicina familiar, oftalmología, geriatría, medicina interna, psiquiatría, ginecología, odontopediatría, dermatología, nutrición, endocrinología y medicina física y rehabilitación. A ello se suman los servicios de inmunizaciones y tamizaje de VIH y sífilis, ampliando la oferta de atención preventiva y especializada para la población.

Para acceder a estos servicios, los usuarios deben acudir al Hospital II-1 Tocache portando su Documento Nacional de Identidad (DNI), requisito que permitirá agilizar el proceso de atención.

El director del Hospital II-1 Tocache, Christian Ruíz Vásquez, destacó la importancia de esta jornada y exhortó a la población a aprovechar los servicios disponibles. “Esta campaña de salud es una muestra del trabajo articulado que venimos desarrollando. No desaprovechen esta oportunidad de recibir una atención oportuna. El compromiso es continuar trabajando para brindar una atención accesible y de calidad”, señaló.

La jornada se desarrolla mediante el trabajo articulado entre el Ministerio de Salud y el Gobierno Regional de San Martín, a través de la Dirección Regional de Salud, la Oficina de Gestión de Servicios de Salud (Ogess) Alto Huallaga y el Hospital II-1 Tocache, con el propósito de acercar servicios especializados y contribuir a la prevención, detección oportuna y cuidado integral de la salud.



“Sin educación no hay desarrollo posible”

Mototaxistas de Morales mejoran cumplimiento de la TUC: autoridades destacan avances en seguridad vial

El responsable de Tránsito de la Municipalidad Distrital de Morales, Caleb Mora Reynoso, informó que los operativos de fiscalización vienen generando mayor conciencia entre los conductores de trimóviles respecto a la obligación de contar con la Tarjeta Única de Circulación (TUC) y demás documentos habilitantes.

Mora Reynoso explicó que, cuando iniciaron los operativos en julio de este año, 9 de cada 10 mototaxistas intervenidos no contaban con la TUC. Actualmente, según señaló, la situación ha mejorado: de cada 10 conductores fiscalizados, aproximadamente 5 ya presentan la documentación correspondiente, mientras que los otros 5 aún tienen observaciones.

El funcionario precisó que el trámite de la TUC tiene un costo de S/ 21.30, por lo que exhortó a los conductores a cumplir con las exigencias establecidas para prestar el servicio de transporte público especial de trimóviles.

Asimismo, destacó que contar con la documentación en regla permite verificar las condiciones de seguridad del vehículo. Indicó que las unidades con más de dos años de uso deben pasar por una revisión técnica, en la que se supervisan elementos como frenos, llantas, espejos, silenciador y otros componentes necesarios para garantizar un servicio más seguro.

Finalmente, Caleb Mora Reynoso pidió a los mototaxistas continuar regularizando su situación y cumplir con las normas locales, señalando que la TUC busca contribuir tanto a mejorar el parque automotor como a proteger la vida de los pasajeros. (César Guerra)



Internos del penal de Tarapoto exhiben y ofrecen productos elaborados en talleres de capacitación



Con el objetivo de visibilizar las actividades productivas y educativas que realizan las personas privadas de libertad, el Establecimiento Penitenciario de Tarapoto realizó una exhibición de productos elaborados por los internos, en el marco del Día de la Educación Técnico-Productiva.

El director del penal, Humberto Prada Parroñán, explicó que la iniciativa busca acercar a la comunidad al trabajo que se desarrolla al interior del establecimiento penitenciario, donde los internos reciben capacitación en diferentes especialidades.

Entre los productos exhibidos se encuentran trabajos de artesanía, carpintería y confección textil, incluyendo artículos para cocina, oficinas, sala y comedor. Estas actividades forman parte de los procesos de capacitación orientados a fortalecer las habilidades laborales de los internos.

Prada Parroñán señaló que el establecimiento cuenta con un CEPRO (Centro de Educación Técnico-Productiva), mediante un convenio con el Ministerio de Educación, lo que permite que los internos accedan a formación técnica mientras cumplen su pena.

“No solamente está cumpliendo su pena privativa de libertad, sino que tratamos y nos enfocamos en que también la parte educativa y la parte laboral formen parte de ese deseo o esa intención de cumplir con el trabajo de resocialización”, manifestó el director.

Asimismo, indicó que los productos son ofrecidos a precios accesibles, con la finalidad de que la población pueda adquirirlos y, al mismo tiempo, contribuir a que el trabajo realizado por los internos tenga reconocimiento y continuidad.

La muestra se desarrolló durante la jornada de este miércoles y forma parte de las actividades que el establecimiento penitenciario viene impulsando para promover la educación, capacitación laboral y resocialización de la población penitenciaria. (César Guerra)

Intervienen a sujeto por alterar el orden público en el barrio de Zaragoza

Vecinos alertaron sobre un hombre que presuntamente amedrentaba y amenazaba a transeúntes. Serenazgo acudió al lugar y procedió con la intervención. Una rápida intervención del personal de Serenazgo permitió controlar una situación que venía generando preocupación entre los vecinos del barrio de Zaragoza, en Moyobamba. El hecho se registró en la intersección de los jirones Piura y Junín, donde moradores de la zona alertaron sobre la presencia de un sujeto que, presuntamente, estaría amedrentando y amenazando a las personas que transitaban por el lugar. Tras recibir la alerta, agentes de Serenazgo se trasladaron hasta el punto señalado y procedieron a intervenir al individuo, con el objetivo de restablecer el orden y evitar que la situación pasara a mayores. Los vecinos destacaron la respuesta del personal de seguridad y solicitaron mantener una vigilancia permanente en la zona para prevenir nuevos incidentes que puedan afectar la tranquilidad y seguridad de los moradores y transeúntes. (Jorge Canales)



Verifican observaciones en asfaltado de la vía Mercado La Unión–Almendras



TOCACHE. Autoridades y vecinos realizaron una jornada de inspección para verificar el levantamiento de las observaciones detectadas en la ejecución del asfaltado de la vía Mercado La Unión–caserío Almendras, obra que aún no puede ser recibida debido a las deficiencias pendientes de corregir.

La inspección permitió constatar diversos aspectos consignados previamente en el consolidado del Comité de Recepción de Obra, entre ellos imperfecciones en los acabados de las juntas de la carpeta asfáltica y alcantarillas, desniveles, rugosidad en la superficie, fisuras, porosidad pronunciada, grietas profundas y deficiencias en el confinamiento de los bordes de la carpeta asfáltica.

Asimismo, se verificó la necesidad de implementar bordillos para proteger la carpeta asfáltica, corregir las juntas asfálticas de la cuneta triangular, resanar fisuras en elementos de concreto, limpiar el perímetro de las tapas de buzón y realizar la descolmatación de las cunetas.

Durante el recorrido también se identificaron observaciones relacionadas con las soldaduras de las barandas, fisuras en las señalizaciones y presencia de combustible sobre la carpeta asfáltica, por lo que se solicitaron las respectivas medidas correctivas. Las autoridades informaron que continuarán realizando el seguimiento de los trabajos y comunicarán los resultados al Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, a fin de que se ejecuten las correcciones necesarias antes de la recepción de la obra.

El objetivo es que la vía sea entregada en condiciones adecuadas, con los acabados correspondientes y garantizando condiciones de seguridad para los pobladores del caserío Almendras y demás usuarios que transitan por este sector.

“Las observaciones deben ser corregidas para proceder con la recepción de la obra. Caso contrario, no se recibirá la obra”, señalaron las autoridades participantes en la verificación.

Jueves, 24 de setiembre de 2026

Diario HOY

Alerta vecinal permitió hallar trimóvil desmantelado y detener a un sospechoso en Morales

Un trimóvil de color rojo, aparentemente desmantelado, fue encontrado en el sector de Cojopa, distrito de Morales, luego de la alerta realizada por vecinos a la central base de Serenazgo.

Según informó Charles Perea Amasifuen, responsable de Seguridad Ciudadana de Morales, el hecho ocurrió el martes 22 de septiembre, alrededor de las 11 de la mañana. Tras recibir la comunicación, personal de Serenazgo acudió al lugar en coordinación con un efectivo de la Policía Nacional.

Al llegar, encontraron el vehículo sin varios de sus componentes. Entre las partes faltantes se encontraban los tres aros, el tanque, una tapa lateral y las baterías. De acuerdo con la información proporcionada, algunas de estas piezas habrían sido encontradas dentro de un domicilio cercano.

Durante la intervención, un sujeto fue reducido por el efectivo policial y posteriormente trasladado a la comisaría de Morales para las investigaciones correspondientes. El intervenido habría señalado que uno de sus familiares era propietario del trimóvil; sin embargo, las autoridades deberán determinar su presunta vinculación con el hecho.

Perea Amasifuen aclaró que, por el momento, no se puede afirmar que el intervenido sea responsable del robo o desmantelamiento del vehículo, debido a que el caso se encuentra en investigación.

El responsable de Seguridad Ciudadana destacó además el apoyo de los vecinos organizados mediante juntas vecinales, cuya participación permitió alertar oportunamente sobre el hallazgo.

Serenazgo de Morales recordó que mantiene atención las 24 horas para emergencias, accidentes y auxilios dentro de la jurisdicción. La población puede comunicarse al 904 861 171. (César Guerra)



Fiscalía intensifica operativos para evitar contaminación en restaurantes de Tarapoto y Morales



La Fiscalía de Prevención del Delito, en coordinación con personal de salud, realizó un operativo de control en establecimientos dedicados a la venta de ceviche y otros productos marinos, con el objetivo de verificar las condiciones de salubridad y reducir riesgos de contaminación para los consumidores.

Lorena Fasanando Mori, fiscal adjunta de Prevención del Delito de Tarapoto, informó que durante la intervención no se detectaron situaciones críticas en el establecimiento supervisado. Sin embargo, se formularon algunas observaciones que deberán ser subsanadas por la propietaria.

Según la representante del Ministerio Público, el local intervenido presenta condiciones óptimas de salubridad, de acuerdo con la evaluación técnica realizada por el personal de la Microred de Salud.

Fasanando Mori explicó que estos operativos buscan prevenir posibles infecciones gastrointestinales asociadas al inadecuado almacenamiento, manipulación y preparación de alimentos, especialmente pescados y mariscos, debido a que son productos de rápida descomposición.

Asimismo, recomendó a los propietarios y administradores cumplir con los manuales de buenas prácticas y los planes de higiene y saneamiento, principalmente para evitar la contaminación cruzada, como almacenar alimentos crudos y cocidos juntos o sin la debida protección.

La fiscal señaló que estas acciones continuarán de manera permanente en Tarapoto y Morales, incluyendo controles en cevicherías, pollerías, chifas y otros establecimientos dedicados a la preparación y comercialización de alimentos. (César Guerra)

“Formar mentes es formar el futuro de la región”

Habana conmemora 204 años de la histórica Batalla de Habana

Ceremonia cívica recordó uno de los episodios decisivos para la consolidación de la independencia y la causa republicana en la Amazonía peruana. Habana, Moyobamba. Con profundo sentido patriótico, el distrito de Habana, en la provincia de Moyobamba, región San Martín, conmemoró esta mañana el 204.° aniversario de la Batalla de Habana, acontecimiento histórico considerado uno de los episodios trascendentales en el proceso de consolidación de la independencia y la causa republicana en esta parte de la Amazonía peruana.

Las actividades conmemorativas se iniciaron con una ceremonia cívica y el izamiento de las banderas, en un acto que reunió a autoridades, instituciones educativas, organizaciones locales y población habanina. Posteriormente, se desarrolló el tradicional desfile cívico, donde delegaciones de instituciones y organizaciones participaron rindiendo homenaje a quienes protagonizaron este importante episodio de la historia regional.

La Batalla de Habana constituye un hecho de especial significado para San Martín, debido a su vinculación con el proceso emancipador que se desarrolló en el nororiente peruano y que contribuyó a fortalecer la causa independentista en la región. (Jorge Canales)



Campo Ferial Ayaymama podría convertirse en gran centro de esparcimiento para Moyobamba



Campo Ferial Ayaymama podría convertirse en gran centro de esparcimiento para Moyobamba Proponen transformar el tradicional espacio en un lugar de encuentro, recreación y esparcimiento para las familias moyobambinas. El futuro del Campo Ferial Ayaymama continúa generando debate en Moyobamba. Ante las distintas propuestas sobre el destino de este importante espacio, el colectivo Moyobamba 500 Años (M500) plantea una alternativa orientada a convertirlo en un gran centro de esparcimiento para la ciudad. Según señaló José Flores Vargas, representante del colectivo, el Campo Ferial podría ser recuperado y acondicionado para brindar a las familias moyobambinas un espacio destinado al encuentro, la recreación y el desarrollo de diversas actividades culturales y sociales. La propuesta busca que este terreno, ubicado en un punto estratégico de la ciudad, pueda tener un nuevo uso que responda a las necesidades de la población y contribuya a mejorar la calidad de vida de los vecinos. Desde el colectivo M500 consideran que el futuro del Campo Ferial debe ser analizado con una visión de ciudad, promoviendo un espacio que pueda ser aprovechado permanentemente por las familias y que, además, permita impulsar actividades culturales, recreativas y de integración.

La propuesta vuelve a poner sobre la mesa el debate sobre qué hacer con el Campo Ferial Ayaymama, un espacio que durante años ha sido escenario de importantes actividades de la provincia y cuyo futuro es considerado clave dentro de la planificación urbana de Moyobamba. (Jorge Canales)

“La educación es el motor del cambio social”

Menor de un año es trasladado a Lima para recibir atención médica especializada

SAPOSOA. Un menor de un año de edad, procedente de Saposoa, fue trasladado desde Tarapoto hasta el Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN) de San Borja, en Lima, donde continuará recibiendo atención médica especializada debido a la complejidad de su estado de salud.

El pequeño, asegurado por el Seguro Integral de Salud (SIS), presenta complicaciones médicas y cuenta con antecedentes de dos intervenciones quirúrgicas realizadas anteriormente en el INSN San Borja. Ante la necesidad de atención de mayor capacidad resolutiva, se gestionó su referencia hacia dicho establecimiento especializado.

El traslado se realizó mediante un vuelo de la Fuerza Aérea del Perú (FAP), con el apoyo del SAMU y de la Unidad Desconcentrada Regional de Salud San Martín. El menor viajó acompañado de personal médico especializado en atención pediátrica.

De acuerdo con la información proporcionada por las autoridades de salud, el menor fue trasladado en condición estable y será evaluado y atendido por la especialidad de Cirugía, donde continuará con el manejo médico correspondiente.

La referencia fue gestionada por el Hospital II-2 Tarapoto, a través de su Unidad de Referencia y Contrarreferencia, en coordinación con el Ministerio de Salud, con la finalidad de garantizar la continuidad de la atención y el acceso oportuno a servicios especializados. Familiares y allegados esperan la evolución favorable del pequeño, mientras continúa su atención médica en Lima.



Jornada electoral será el próximo 4 de octubre

ODPE Mariscal Cáceres fortalece preparación de la PNP para las ERM 2026



La Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Mariscal Cáceres continúa desarrollando acciones de capacitación dirigidas a los diferentes actores electorales, como parte de la preparación para las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026. En esta oportunidad, brindó orientación a efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) sobre las funciones que desempeñarán antes, durante y después de la jornada electoral.

Durante la actividad se abordaron temas relacionados con la seguridad y el resguardo de los locales de votación, el mantenimiento del orden público, así como el desplazamiento y custodia del material electoral. Asimismo, se reforzaron los conocimientos de los efectivos sobre las acciones que corresponden a la Policía durante el desarrollo de los comicios y las disposiciones que deben observar para contribuir al normal desarrollo del proceso electoral.

La jornada permitió fortalecer la coordinación entre la ODPE Mariscal Cáceres y la Policía Nacional del Perú, considerando que el trabajo articulado entre ambas instituciones es fundamental para generar las condiciones necesarias para el desarrollo ordenado y seguro de la jornada electoral en las provincias de Mariscal Cáceres, Bellavista, Huallaga y Tocache.

La ODPE Mariscal Cáceres continuará desarrollando jornadas de capacitación dirigidas a los actores electorales de su jurisdicción, con el propósito de brindar información oportuna y precisa sobre sus funciones y responsabilidades. De esta manera, la ONPE avanza en la preparación de ERM 2026, programadas para el domingo 4 de octubre.

“La escuela es la base de toda gran nación”

Capacitarán a comerciantes de Saposoa sobre autorización para vender plaguicidas agrícolas

SAPOSOA. La Municipalidad Provincial de Huallaga, en coordinación con el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) San Martín, realizará este viernes 25 de setiembre una jornada de capacitación dirigida a propietarios, representantes y responsables de establecimientos dedicados a la comercialización de plaguicidas químicos de uso agrícola (PQUA).

La actividad se desarrollará a partir de las 10:00 de la mañana en la Biblioteca Municipal de Saposoa y tendrá como principal tema los requisitos necesarios para obtener la Autorización Sanitaria y la Licencia de Funcionamiento para los establecimientos que comercializan este tipo de productos.

Durante el taller, especialistas brindarán orientación sobre las exigencias técnicas, sanitarias y municipales que deben cumplir los negocios dedicados al expendio de plaguicidas agrícolas, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Decreto Supremo N.° 001-2015-MINAGRI.

La capacitación busca contribuir a la formalización de los establecimientos comerciales y promover el cumplimiento de las medidas sanitarias y de seguridad aplicables a la venta y manejo de estos productos.

La participación será gratuita y estará dirigida a comerciantes, propietarios y responsables de establecimientos dedicados a la comercialización de plaguicidas agrícolas en la provincia de Huallaga.



LA CHUSPA DEL DIABLO
El poder de la manada



Christian Reynoso

La violación en manada perpetrada por los estudiantes del Liceo Naval Almirante Guise en contra de otro estudiante, todos menores de edad, ha producido sentimientos de indignación y de rechazo en la ciudadanía. Un caso más en este país de violadores, como se acuñó hace algunos años en medio del clima de violaciones e impunidad que vivía el país. Vive. Esto se debe, también, a que la familia de la víctima decidió denunciar el caso y poner en cuestión, en cierta forma, una manera habitual de pasar por paños fríos este bucle de violencia sexual en medio de atildados apellidos y relaciones de poder. Algo que ya no llama la atención en el Perú.

Pero el privilegio del poder puede ser un arma de doble filo: o bien, gracias a las influencias se logra anticipar el escándalo y salir indemne; o bien se hunden en el abismo: a más poder, posición privilegiada, real o aparente, mayor será la indignación y el rebote y el morbo en los medios. Esto, porque, en general, suele haber en este tipo de situaciones impunidad si hay apellidos y apellidos, y mejor que los trapos sucios queden en casa. Si lo ocurrido en el Liceo Naval hubiera sucedido en un colegio nacional de alguna ciudad lejana de la capital, dudo que hubiere llamado nuestra atención. El lejano Oeste.

No debemos creer que lo ocurrido es un caso aislado. Este tipo de agresiones sexuales son moneda corriente en instituciones de corte castrense, religioso y en los distintos niveles de la educación formal. Solo que no siempre se conocen ni encuentran espacio en la opinión pública; son secreto a voces, rumores que corren y se esconden en el silencio, hasta que, de cuando en cuando, alguien decide gritar, denunciar, intentar encontrar justicia. En ese sentido, nuestra capacidad de indignación debería ser permanente y no coyuntural.

En la literatura peruana se pueden encontrar referentes para entender y acercarnos a estas situaciones de violencia social y sexual. Recordemos, por ejemplo, el terrible e ilustrativo cuento «Paco Yunque» de César Vallejo, escrito en 1931, y publicado en 1951. El ambiente de poderes desiguales que se respira en el aula, las relaciones verticales entre los estudiantes, el abuso y aprovechamiento del agente de poder (el hijo de..., quien goza de privilegios) frente al sujeto marginal y pobre, la colusión y el silencio de profesores y directores, el racismo implícito; la injusticia en su expresión nata, y el dolor que arrastra todo ello.

Policía italiana encuentra US$ 3,6 millones en efectivo ocultos en paredes, pisos y muebles de un apartamento

Un operativo contra el clan Angelino terminó con 34 detenidos en Caivano y Casoria. Los investigadores encontraron fajos de billetes de 50 euros ocultos dentro de paredes, bajo el piso y en compartimentos de una vivienda. También fueron incautados 11 relojes Rolex y armas, entre ellas fusiles Kalashnikov.



NÁPOLES, ITALIA. Una investigación contra una presunta organización vinculada a la Camorra dejó al descubierto uno de los hallazgos más llamativos del reciente operativo contra el crimen organizado en el área de Nápoles: más de 3,2 millones de euros en efectivo escondidos dentro de una vivienda en Caivano, localidad situada al noreste de la ciudad italiana.

El descubrimiento se produjo durante un amplio operativo ejecutado por los Carabinieri el lunes 21 de septiembre, que terminó con 34 personas sometidas a medidas cautelares. De acuerdo con las autoridades italianas, 23 de los investigados fueron enviados a prisión y otros 11 quedaron bajo arresto domiciliario.

La operación fue dirigida por la Fiscalía Antimafia de Nápoles y tuvo como objetivo una estructura que los investigadores vinculan con el clan Angelino, con presencia en Caivano y Casoria. A los investigados se les atribuyen, según las autoridades, presuntos delitos de asociación armada de tipo camorrista, tráfico de sustancias estupefacientes, extorsión y posesión de drogas con fines de comercialización, con la agravante del método mafioso.

Un escondite construido dentro de la vivienda

El hallazgo del dinero fue uno de los elementos centrales del operativo. Los agentes localizaron 3,2 millones de euros en billetes de 50, cuidadosamente empaquetados y distribuidos en diferentes puntos de la vivienda ubicada en Caivano.

Parte del efectivo estaba escondida detrás de las paredes y bajo las baldosas. Otros fajos fueron encontrados en compartimentos ocultos dentro de muebles e incluso debajo del piso y de la base de una ducha, según la información proporcionada por las autoridades y recogida por medios italianos y agencias internacionales.

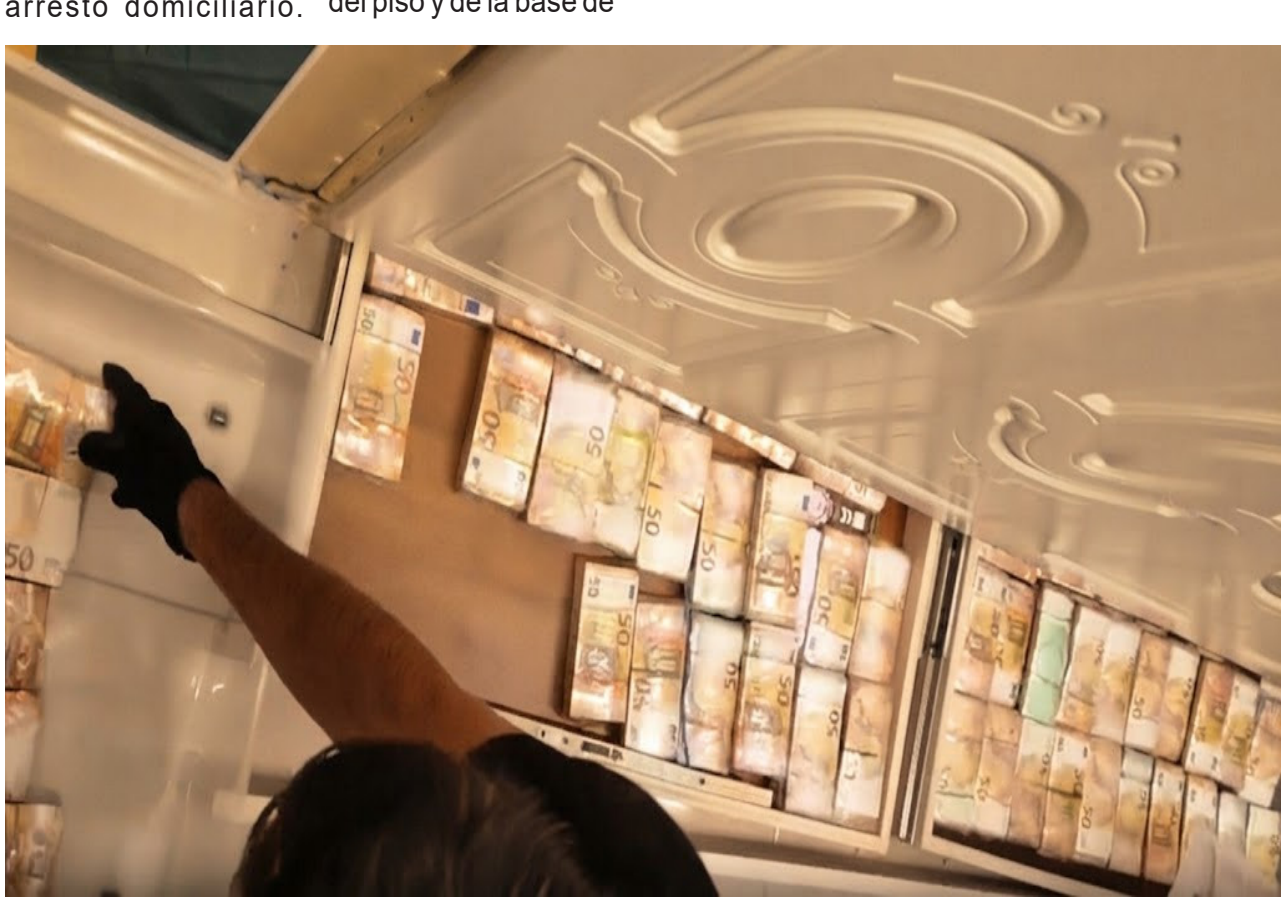
Los agentes tuvieron que utilizar herramientas para desmontar parte de la vivienda y acceder a los escondites. Las imágenes difundidas después del operativo muestran grandes cantidades de billetes apilados y empaquetados que fueron retirados del inmueble en recipientes plásticos y posteriormente trasladados bajo custodia policial.

El hallazgo fue descrito por el fiscal de Nápoles, Nicola Gratteri, como una muestra de la magnitud económica que puede alcanzar el negocio ilícito de las organizaciones criminales. Además del dinero, las autoridades incautaron 11 relojes Rolex y diferentes armas, entre ellas fusiles Kalashnikov.

La operación permitió así intervenir no solamente sobre los presuntos integrantes de la organización, sino también sobre bienes y recursos que, de acuerdo con la hipótesis de los investigadores, estarían vinculados a las actividades criminales investigadas.

Una investigación que comenzó en 2023

El operativo de septiembre es el resultado de una investigación que se inició en 2023 y que fue desarrollándose durante varios años. Los investigadores concentraron su atención en las actividades de organizaciones dedicadas presuntamente al tráfico de drogas y a las extorsiones en Caivano y otras zonas del área metropolitana de Nápoles.



Uno de los elementos que permitió avanzar en la investigación fue la colaboración de personas que proporcionaron información a los fiscales a cambio de protección. Según la información difundida por AFP, un sospechoso detenido en julio de 2025 decidió colaborar con la Justicia y proporcionó datos que llevaron a los investigadores hasta la vivienda donde se encontraba parte del dinero.

Las autoridades también recurrieron a escuchas telefónicas como parte de la investigación.

El fiscal Gratteri señaló que las interceptaciones de comunicaciones continúan siendo una herramienta importante para investigar a las organizaciones criminales, especialmente cuando sus integrantes intentan mantener estructuras cerradas y dificultar el acceso de los investigadores a información interna.

De acuerdo con la reconstrucción difundida por las autoridades, el dinero hallado sería presuntamente producto de las ganancias obtenidas mediante el tráfico de drogas. Parte de esos recursos, según la hipótesis investigativa, habría sido utilizada para financiar nuevamente la adquisición de estupefacientes, manteniendo en funcionamiento el circuito ilegal.

“Enseñar es dejar huella en el futuro”



Caivano, nuevamente bajo los reflectores

El operativo también vuelve a colocar a Caivano en el centro de la atención nacional italiana. La localidad ya había sido noticia en 2023 por un grave caso de violencia sexual contra dos niñas, situación que llevó al Gobierno italiano a anunciar una intervención especial en la zona.

El Ejecutivo de Giorgia Meloni impulsó entonces el denominado "Modelo Caivano", que contempló medidas destinadas a reforzar la seguridad, recuperar espacios públicos, mejorar servicios sociales y ofrecer alternativas a jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Entre las medidas anunciadas estuvieron la recuperación de un centro deportivo abandonado, la incorporación de trabajadores sociales y la apertura de una comisaría. El objetivo era enfrentar las condiciones sociales que favorecían la delincuencia y reforzar la presencia del Estado en una zona considerada vulnerable.

Sin embargo, el nuevo operativo antimafia ha reabierto el debate sobre la persistencia del narcotráfico en el territorio. El fiscal Gratteri sostuvo que las actividades de venta de drogas no habían desaparecido de la zona y planteó la necesidad de aplicar medidas contra el crimen organizado de manera sostenida y no únicamente mediante intervenciones puntuales.

La Camorra y el negocio de las drogas

La Camorra es una de las principales organizaciones criminales de Italia y tiene su centro histórico de operaciones en la región de Campania, particularmente alrededor de Nápoles. A diferencia de estructuras mafiosas más centralizadas, la Camorra está integrada por diferentes clanes y grupos que pueden establecer alianzas, disputarse territorios o desarrollar actividades criminales de manera independiente.

El tráfico de drogas representa una de las principales fuentes de ingresos de estas organizaciones. A ello se suman actividades como las extorsiones, el contrabando, la falsificación, el control de determinados negocios y diferentes mecanismos destinados a introducir dinero ilegal en la economía formal.

El dinero encontrado en Caivano ofrece una imagen concreta de cómo las organizaciones criminales pueden acumular grandes cantidades de efectivo fuera del sistema financiero. El hecho de que los billetes estuvieran distribuidos en diferentes escondites dentro de una vivienda también evidencia las medidas utilizadas para dificultar su localización.

La incautación, sin embargo, forma parte de una investigación judicial todavía en curso. Las personas detenidas están sometidas a medidas cautelares y las acusaciones deberán ser determinadas por las autoridades judiciales dentro del proceso correspondiente.

El dinero que terminó en manos de los investigadores

El operativo dejó una escena poco habitual incluso para una investigación contra la delincuencia organizada. Los agentes tuvieron que retirar grandes cantidades de billetes después de localizar los compartimentos ocultos en la vivienda.

Los fajos, principalmente de 50 euros, estaban empaquetados y ordenados. Según las informaciones difundidas por medios italianos, fueron colocados en recipientes plásticos para ser trasladados posteriormente en vehículos bajo custodia policial. El efectivo quedó incautado como parte de la investigación.

El valor del dinero equivale a una importante cantidad de recursos para una estructura criminal. El propio Gratteri destacó que los 3,2 millones de euros y los 11 relojes de lujo constituyen una incautación significativa. El dinero, junto con los demás bienes incautados, queda sujeto al procedimiento judicial correspondiente.

Una operación con alcance más amplio

Aunque el hallazgo del dinero concentró gran parte de la atención internacional, el operativo tuvo un alcance mayor. La investigación permitió ejecutar medidas contra 34 personas y poner bajo la lupa una estructura presuntamente vinculada a actividades de narcotráfico y extorsión.

La actuación estuvo a cargo de los Carabinieri del Núcleo Investigativo de Castello di Cisterna y de las secciones operativas de las compañías de Caivano y Casoria, bajo una medida cautelar emitida por el juez de investigaciones preliminares del Tribunal de Nápoles a pedido de la Dirección Distrital Antimafia.

Para los investigadores, el caso representa otro golpe contra las estructuras de la Camorra en el área napolitana. Sin embargo, el proceso judicial continuará y deberá establecerse la responsabilidad individual de cada uno de los investigados.

El operativo también deja una conclusión más amplia sobre la dimensión económica del crimen organizado en Italia: detrás de las redes de narcotráfico no solamente existen armas y enfrentamientos territoriales, sino también importantes cantidades de dinero, bienes de lujo y mecanismos destinados a ocultar las ganancias obtenidas de actividades ilícitas.

Mientras avanzan las investigaciones, los 3,2 millones de euros ocultos entre paredes, pisos y muebles permanecen como la imagen más llamativa de una operación que volvió a poner a Caivano y a la Camorra en el centro de la lucha italiana contra el crimen organizado.



"La educación transforma vidas y comunidades enteras"

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

ANTE MI; **ADLER EDUARDO BARDALEZ COCHAGNE**, NOTARIO PÚBLICO, CON OFICINA EN EL JR. LA MERCED N° 434 - JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES, REGIÓN SAN MARTÍN, FUE PRESENTE DOÑA **MAXIMA LOZANO RAMIREZ**, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU **PARTIDA DE MATRIMONIO**, EXPEDIDA POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA, DONDE FIGURA ERRONEAMENTE EL NOMBRE DE SU CÓNYUGE COMO: **"REINERIO"** CON UNA **"I"** LATINA, DEBIENDO SER LO CORRECTO **"REYNERIO"** CON **"Y"** GRIEGA. SE EFECTUA LA PRESENTE PUBLICACIÓN PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES.

JUANJUI, 21 DE SETIEMBRE DEL 2026.

Adler Eduardo Bardalez Cochagne
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO
Reg. CNSM N° 0034

Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva de Dominio y Notificación al Titular Registral

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, se presentó doña **Sandri Torres Tapullima**, solicitando la **Prescripción Adquisitiva de Dominio** del Predio Urbano - Lote 6A Mz. "F" de la Habilitación Urbana Urbana Nueva Esperanza, Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín, inscrito en la Partida Electrónica número **11007390** del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto, que cuenta con cuenta con un área total de **101.60 m2.**==========

Se deja constancia que los titulares registrales del predio materia de este proceso son don **Eleuterio Mafin Merino Serkovic** y doña **Marìa Leonarda Morey Flores de Merino**.==========

Asimismo, se han agotado los medios para ubicar a los Titulares Registrales, por lo que, se convoca a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Tarapoto, 22 de setiembre de 2026

Luís Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín

Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva de Dominio

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, se presentó **Amparo Torres Pérez** y doña **Luz Ivonne Torres Pérez**, solicitando la Prescripción Adquisitiva de Dominio del Predio denominado ubicado con frente en **Jr. Jorge Chávez C-11, Barrio Huayco, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín**; con un área total a prescribir de **462.49 m2 y un perímetro de 104.20 ml** con las siguientes medidas: **FRENTE:** Con el Jr. Jorge Chávez C-11, con **11.45** ml. **DERECHA:** Con una línea quebrada de 3 tramos: el primer tramo entrando de frente con **21.60 ml**, el segundo tramo dobla a la izquierda con **0.15 ml** y el tercer tramo sigue de frente con **17.70 ml**, todos los tramos colíndan con Propiedad de **Milton Rengifo Valles y Aurora Ramírez Valles. IZQUIERDA:** Entrando con **41.70 ml,** colinda con Propiedad de **Benjamín Torres Mera y Laura Apagueño de Torres y** con propiedad de **Grecy Paola Torres Pinchi. FONDO: Con 11.60 ml,** colinda con la Propiedad de **Lucinda Garate Arévalo.-** y teniendo en cuenta que es función del notario evaluar los documentos presentados ante su despacho sujetándose al procedimiento respectivo conforme se encuentra prescrito en el Art. 5 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 27157 aprobado mediante D.S N° 15-3005-Vivienda, se deja constancia que el predio materia de prescripción es viable ante este despacho por no ser propiedad del Estado y ser propiedad de un particular no inscrito debidamente evaluado y acreditado por la Escritura Pública de Donación de fecha 31 de mayo de 2017, 05 de junio de 2017, y mediante Contrato de Compra Venta de fecha 01 de diciembre de 2022 de sus anteriores propietarios don Arnulfo Torres Mera y Zulmira Pérez Córdova**;** como otros documentos de posesión pacifica, publica y continua (Autovaluos, Luz, Agua). por lo que no se notificara a ningún titular registral, tampoco a la oficina de la superintendencia nacional de Bienes Estatales-SBN, ni a ningún gobierno regional con competencia para administrar bienes estatales por no corresponder a este particular ya que se acredito que no es propiedad del Estado y si de un particular no inscrito.

Ciudad de Tarapoto, 23 de setiembre de 2026

Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín

Notaría Cisneros Olano

Sucesión Intestada

Se hace saber a los interesados que por ante mi Oficio Notarial sito en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, se presentó **Narzisa Esmeralda Bonilla Cespedes,** peruana, de estado civil casada, independiente, identificada con Documento Nacional de Identidad número **80275810;** solicitando la Sucesión Intestada de **Segundo Evelio Bravo Vásquez,** fallecido el 25 de agosto del 2026, en el domicilio jirón Brazil número 292 Distrito de San José de Sisa, Provincia El Dorado y Departamento de San Martín, teniendo como ultimo domicilio en jirón Santa Eufracia número 111, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín.

Los que se crean con vocación hereditaria pueden apersonarse dentro del plazo de quince días útiles, acreditando su calidad de Sucesores.

Tarapoto, 22 de setiembre de 2026.

Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín

Clasificados

R Y D Inmobiliaria y Construcciones S.A.C
Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Santa Rosa de Cumbaza – Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Constructek Aceros y Concretos S.A.C.
Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza – Tarapoto.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Santa Rosa de Cumbaza – Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Amarillo's Home S.A.C
Terrenos en el Distrito de Juan Guerra.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Distrito de Juan Guerra.
A 25 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 971723065

AVISO POR DÍA
S/. 2.00

OFICINA TARAPOTO
Jr: AUGUSTO B. LEGUÍA N° 344
CEL. 950458812

Inmobiliaria Vista de Tarapoto S.A.C
Terrenos en Sector Shupishiña – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Shupishiña – Distrito de Tarapoto.
A 22 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 959554479

MS KREA S.A.C
Terrenos en Sector Las Palmas – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Las Palmas – Distrito de La Banda de Shilcayo.
A 15 minutos de la Ciudad de Tarapoto
Informe al Teléfono: 950200618

3R Inmobiliaria S.A.C
Terrenos en Sector Golumbia– Rumizapa.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Golumbia– Rumizapa- Distrito de Lamas.
A 23 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 937579455-957377270

"La educación no tiene límites, solo posibilidades"

Saposoa coordina acciones para reducir la Anemia y atender a población vulnerable

SAPOSOA. Autoridades y representantes de diversas instituciones de la provincia de Huallaga coordinaron acciones orientadas a fortalecer la atención de la población vulnerable y reducir los casos de anemia en niños, durante la VII Sesión Ordinaria de la Instancia de Articulación Local de Desarrollo e Inclusión Social (IAL-DIS) 2026.

La reunión se desarrolló en la Biblioteca de la Municipalidad Provincial de Huallaga y contó con la participación de representantes de la Unidad de Gestión Territorial Huallaga, a través del Centro de Salud Saposoa, así como de otras instituciones vinculadas a la atención social.

Durante la sesión se evaluó la actualización del padrón nominal de niñas y niños menores de seis años, además del seguimiento de los casos de anemia registrados en menores de tres años. Asimismo, se revisaron las acciones que vienen siendo implementadas para mejorar la atención, tratamiento y seguimiento de los menores.

Otro de los temas abordados estuvo relacionado con la atención de personas con discapacidad y adultos mayores, considerados dentro de los sectores que requieren una intervención articulada de las instituciones públicas.



La agenda también incluyó la evaluación de medidas de prevención y respuesta ante posibles emergencias provocadas por lluvias intensas y eventos asociados al fenómeno El Niño 2026-2027, con el objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones que puedan afectar a la población. La sesión permitió establecer coordinaciones entre las instituciones participantes para fortalecer las acciones de protección social, mejorar el seguimiento de los casos de anemia y brindar una atención oportuna a los sectores más vulnerables de la provincia de Huallaga.

Saposoa capacita a personal de salud para Campaña de Vacunación Canina Vancan 2026



SAPOSOA. La Unidad de Gestión Territorial Huallaga desarrolló una jornada de capacitación y actualización dirigida al personal del Centro de Salud I-4 Saposoa y de los diferentes establecimientos de salud de la provincia, como parte de las acciones preparatorias para la Campaña de Vacunación Canina VANCAN 2026.

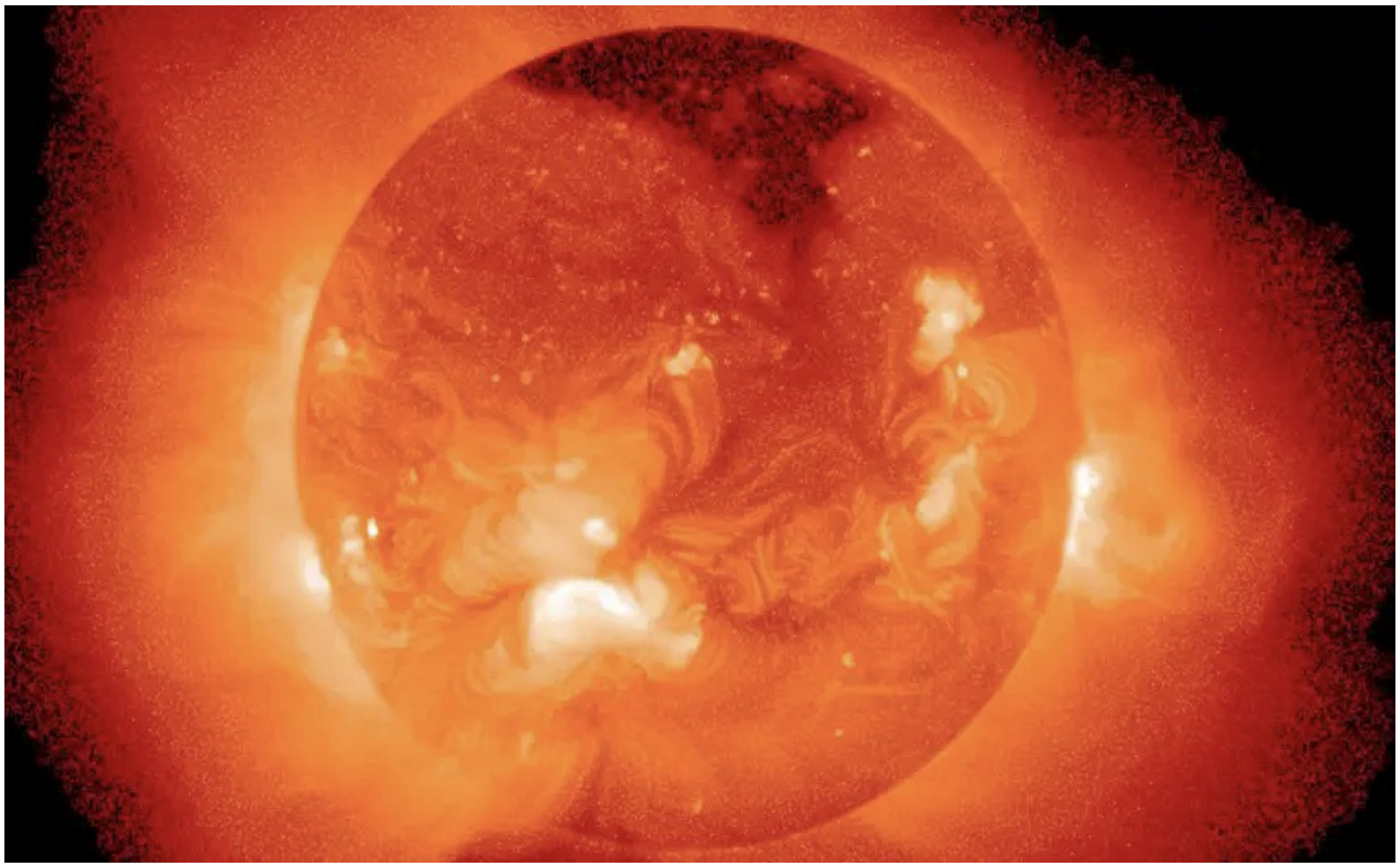
La actividad tuvo como finalidad fortalecer las capacidades del personal que participará en la jornada de vacunación, orientada a prevenir la rabia y contribuir a la protección de la salud de la población.

En Saposoa, la campaña se realizará este domingo 27 de setiembre en los puntos habilitados en la Plazuela FIR, Sapitos, Mercado Central, Tigrillo, Propuerto y Mil Amores, donde las familias podrán llevar a sus mascotas para recibir la vacuna correspondiente. La jornada de vacunación continuará desde el lunes 28 de setiembre en los diferentes establecimientos de salud y localidades de la provincia de Huallaga, con el propósito de ampliar la cobertura y facilitar el acceso de la población a este servicio preventivo.

Las autoridades de salud exhortaron a las familias a participar responsablemente en la campaña y llevar a sus perros a los puntos establecidos, como parte de las medidas de prevención contra la rabia y de protección de la salud pública.

Físico peruano propone un nuevo camino para la ignición por fusión que reduciría a la cuarta parte el consumo de energía

La investigación plantea una forma distinta de realizar el proceso, con menos gasto de recursos y sin necesidad de cambiar por completo la tecnología utilizada.



El fíico peruano Luis Felipe Delgado-Aparicio propone una ruta distinta para alcanzar la ignición por fusión termonuclear, el punto en que las reacciones dentro de un plasma pueden sostenerse por sí mismas. Su estudio, publicado en Physical Review Letters, plantea cambiar la secuencia con la que se introduce el combustible y se calienta el plasma, una modificación que, según el investigador, podría reducir de forma considerable la energía necesaria para llegar a esas condiciones.

Delgado-Aparicio, egresado de la PUCP y director del Departamento de Proyectos Avanzados y de la División de Diagnóstico Avanzado del Laboratorio de Física de Plasma de Princeton (PPPL), desarrolló la investigación junto con Masayuki 'Masa' Ono y Jonathan Menard. La idea comenzó hace cinco años, cuando decidió estudiar desde la teoría un problema que había analizado durante décadas como físico experimental.

"Me armé de valor y comencé a hacer cálculos numéricos, literalmente, con lápiz y papel. Así comenzó todo", relató en una entrevista de PuntoEdu de la PUCP.

¿En qué consiste el nuevo camino hacia la ignición por fusión?

La fusión nuclear busca unir núcleos de átomos ligeros para liberar grandes cantidades de energía, como ocurre de forma natural en el Sol. En la Tierra, el proceso exige un plasma sometido a temperaturas extremas, que pueden alcanzar los 100 millones de grados Celsius. Uno de los principales desafíos consiste en llevar ese material hasta las condiciones necesarias para que la reacción pueda sostenerse.

El método tradicional parte de una mayor cantidad de combustible y después aplica calor para elevar la temperatura. La propuesta de Delgado-Aparicio invierte ese orden: primero se calienta un plasma más ligero y luego se incorpora más combustible de forma progresiva.

"El método tradicional, repito, pone combustible y de ahí calienta. El nuestro, calienta de 'arranque' y luego uno pone más y más combustible. Es como prender una fogata o una parrilla", explicó.

Para describir la diferencia, el científico recurrió a una comparación con la geografía peruana. "Si encuentras un valle ubicado por el costadito, es mucho más fácil subir", señaló al explicar que su propuesta busca alcanzar la misma condición final mediante una trayectoria distinta. El trabajo plantea así una formulación alternativa para estudiar la ignición desde una perspectiva termodinámica.

¿Cómo podría reducir el consumo de energía para alcanzar la fusión?

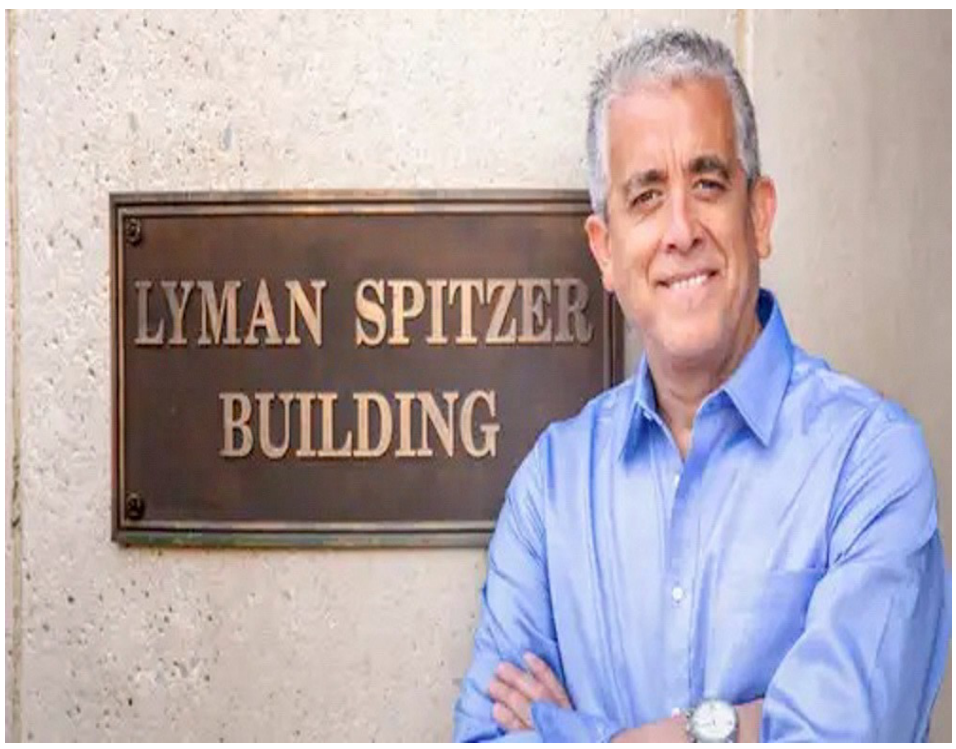
El cambio en la secuencia podría disminuir la energía necesaria para alcanzar las condiciones de ignición. Delgado-Aparicio explicó el impacto mediante un ejemplo: si el método tradicional requiriera 100 galones de "energía", su propuesta necesitaría solo la cuarta parte. La cifra corresponde al ejemplo utilizado por el investigador para explicar las diferencias entre ambos caminos.

La propuesta tampoco exige reemplazar los reactores de fusión por máquinas completamente nuevas. "La máquina va a ser la misma, lo que pasará es que ya no se usará tanto combustible", afirmó. El objetivo consiste en modificar la forma en que el reactor alcanza las condiciones necesarias, con potenciales efectos sobre el gasto energético y los costos del proceso.

¿Cuándo podría estar disponible la energía de fusión?

Delgado-Aparicio considera que, si su método supera las pruebas necesarias y se aplica de forma efectiva, la energía de fusión podría llegar en unos 10 años. La tecnología todavía enfrenta el reto de pasar de experimentos y modelos físicos a sistemas capaces de producir energía de manera continua.

La reacción utiliza isótopos del hidrógeno, principalmente deuterio y tritio. El primero puede obtenerse del agua de mar, mientras que el segundo posee un protón y dos neutrones. Para el investigador, la disponibilidad de estos combustibles sustenta el potencial de la fusión como fuente energética durante miles de años. "Es una fuente de energía prácticamente ilimitada", sostuvo.



EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.



JUANJUI: 942950975

TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 –Tarapoto – 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com

Empresa de Transportes y Turismo Cajamarca S.A.

Bagua Grande – Naranjos – Nueva Cajamarca – Rioja – Moyobamba – Tarapoto – Yurimaguas Juanjui – Tingo María– Tocache – Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 – 943051130.
Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 – 942857004.
Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 – (042) 556739- 942436251.
Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 – (042) 353003 – 942436251.
Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N – (042) 561496 – 942436250.
Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 – (042) 529122 – 942436249.
Yurimaguas: Jr. Víctor Cifuentes N° 601 – (065) 352113 -942436254- 942856962.
Tingo María: Av. Raimondi N° 121 – 920607742.
Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 – 942626755.
Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 – 929998195.
Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 – 920019867.
Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 – Morro Solar - 942856960.





RESERVA DE PASAJES
942 013618
942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS LOS SERVICIOS DE MINIVAN.

Pizana Express S.A.C.

RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO
JR.ILO - S/N - Cdra. 5
RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:
(042) 584656
Atención: 7:00 am - 7 00 pm

BELLAVISTA: Av.Lima Nº 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 61
JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617
PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358
CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616
TOCACHE: Av.Raymondi Nº 135 Cel.942013614
AUCAYACU: Av.Lima Nº 185 Cel.942018501
TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062
AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (TerminalTerrestre) Cel.942652133
PUCALLPA: Av.Habitacion Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030
MOYOBAMBA: Jr.20 de AbrilCdra. 13 -Lote 2 81- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



Empresa de Transportes "Virgen del Carmen" S.A.C.

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA SAPOSOA – TINGO MARÍA.



¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!



TARAPOTO:
Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 – 985718209.

SAPOSOA:
Av. Loreto N°665 - (042) 547076 – 942831424.

JUANJUÍ:
Carretera Fernando B. Terry S/N – 942963495.

RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD – PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD

Empresa San Martin S.A.

RUC: 20531409478

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236 942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367 942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 – 942 048 979
NARANJOS	Av. Marginal N°108 – 980 227 126
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 – 949 689 698
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N – Telf: (065) 351438 / 781612 942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 – 945 912 064
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N – 996 123 197
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 – 925 307 670
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 – 930 935 712
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte – 952 825 523
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos – 991 658 644 935 003 626

INMOBILIARIA RIAD R&M

TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa – Cacatachi – Lamas – Moyobamba –Rioja - Nueva Cajamarca – Punte Nieva – Picota – Bellavista – Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza



OFICINA LAMAS
042 543166 991124450

OFICINA TARAPOTO
042584361 947737783

Jr. Martin de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas
Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto

La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo»

Jueves, 24 de setiembre de 2026

Diario HOY

Incautan celulares, drogas, armas blancas y un repetidor wifi durante operativo en Ancón I

La Fiscalía Especializada contra el Crimen Organizado (Fecor), en coordinación con la Policía Nacional, realizó un operativo en el establecimiento penitenciario Ancón I, donde fueron incautados más de 35 teléfonos celulares, drogas, armas blancas y otros objetos prohibidos.

Durante la intervención, los agentes encontraron 35 celulares, cada uno con su respectivo chip. Según informó el Ministerio Público, los equipos estaban ocultos en calcetines y en diferentes espacios vinculados con internos pertenecientes a organizaciones criminales.

El operativo comprendió el allanamiento de celdas y áreas comunes del establecimiento penitenciario. Además de los teléfonos, las autoridades encontraron sustancias que serían drogas y armas blancas, elementos cuyo ingreso y posesión están prohibidos dentro del penal.

También fue hallado un repetidor wifi, que quedó incluido entre los objetos incautados durante la intervención.

La presencia de equipos de comunicación dentro de los establecimientos penitenciarios es materia de especial preocupación para las autoridades debido a la posibilidad de que sean utilizados para mantener comunicaciones no autorizadas.

El hallazgo se produjo en el marco de las acciones de control que vienen desarrollando las autoridades penitenciarias y policiales para evitar que los internos tengan acceso a dispositivos que puedan ser utilizados para coordinar actividades ilícitas desde el interior de los penales.

Días atrás, la Policía Nacional ya había realizado una requisa simultánea en distintos establecimientos penitenciarios del país, incluyendo Ancón I.

En esa intervención se encontraron diversos objetos prohibidos, entre ellos teléfonos, routers, drogas y armas blancas.

En el caso de Ancón I, las autoridades continuarán con las investigaciones para determinar a qué internos estaban vinculados los equipos y demás objetos encontrados durante el operativo. También se deberá establecer cómo ingresaron al establecimiento penitenciario.



La Fiscalía y la Policía mantienen las diligencias para identificar a los responsables y determinar si los equipos de comunicación fueron utilizados para coordinar actividades delictivas. Los resultados de estas investigaciones serán puestos a disposición de las autoridades competentes.

Conforman comité para nueva licitación de la ruta Hiram Bingham hacia Machu Picchu



La Municipalidad Provincial de Urubamba conformó un comité encargado de preparar el nuevo proceso de licitación de la ruta Hiram Bingham, que conecta Machu Picchu Pueblo con la ciudadela inca.

El grupo está integrado por cinco representantes de la comuna provincial y tendrá la responsabilidad de trabajar en las condiciones de la nueva convocatoria.

El alcalde provincial de Urubamba, Ronald Vera Gallegos, informó que la primera sesión de instalación de la mesa de trabajo se realizará este miércoles.

Según explicó, el comité contará con un plazo de 45 días hábiles para elaborar el cronograma y establecer los plazos correspondientes.

La decisión se produce después de que el anterior proceso de licitación quedara sin efecto debido a las observaciones formuladas por más de 40 empresas interesadas.

Ante esta situación, la municipalidad busca elaborar nuevas bases que recojan las observaciones realizadas y establezcan modificaciones para evitar nuevos cuestionamientos.

Una vez aprobado el nuevo cronograma, este deberá ser publicado en diarios de circulación regional y nacional, con lo que se iniciaría formalmente una nueva etapa del proceso de concesión del servicio de transporte turístico por esta vía.

La ruta Hiram Bingham constituye el principal acceso vehicular entre Machu Picchu Pueblo y la zona de ingreso a la ciudadela.

Por ello, el proceso de concesión tiene especial importancia para el transporte de los visitantes que llegan diariamente al principal atractivo turístico de Cusco.

El alcalde también señaló que actualmente dos empresas, Consettur y San Antonio de Torontoy, estarían operando en la ruta sin contar, según su versión, con la autorización correspondiente.

Ante esta situación, pidió la intervención de entidades como el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Sernanp, el Ministerio de Cultura y el Ministerio Público.

Vera afirmó además que enfrenta 35 denuncias penales presentadas por Consettur relacionadas con el proceso de licitación y el plan de contingencia aplicado en la ruta.

Estas situaciones legales constituyen otro de los elementos que rodean el proceso.

La autoridad municipal reconoció que existe el riesgo de que la nueva licitación no pueda concluir durante la actual gestión debido a las acciones legales vinculadas al caso.

Sin embargo, sostuvo que la municipalidad continuará trabajando para avanzar con el procedimiento y establecer las condiciones de una nueva convocatoria.

El nuevo comité tendrá ahora la tarea de revisar las condiciones del proceso, preparar las bases y establecer el cronograma correspondiente.

A partir de esos documentos se conocerán los requisitos que deberán cumplir las empresas interesadas en participar en la futura concesión de la ruta Hiram Bingham.

“La lectura fortalece el pensamiento y el carácter”

Fernando Farah aclara que futuro de Paolo Guerrero en Alianza Lima aún está en evaluación

El futuro de Paolo Guerrero en Alianza Lima para la temporada 2027 todavía se encuentra en evaluación.

Fernando Farah, máximo acreedor del club, señaló que la situación del delantero corresponde al propio futbolista y a la dirección deportiva de la institución.

Farah se pronunció luego de las versiones que apuntaban a que el club no tendría intención de contar con Guerrero en el futuro.

El dirigente aclaró que esa interpretación no corresponde a la posición que conoce dentro de la institución y recordó que mantiene una relación con el delantero desde que era niño.

"Ese ya es un tema de Paolo Guerrero y de la dirección deportiva", señaló Farah al programa 'En el Área' de radio Ovación, al ser consultado sobre la continuidad del atacante.

El dirigente también recordó la relación histórica del delantero con Alianza Lima y señaló que siempre existió interés en que Guerrero pudiera formar parte del club.

Según sus declaraciones, incluso antes de su regreso a la institución ya había conversado personalmente con él sobre la posibilidad de jugar en La Victoria.

Guerrero, de 42 años, había manifestado que su intención era retirarse del fútbol profesional al finalizar la temporada 2026. Por ello, su continuidad para el próximo año dependería tanto de sus propias decisiones como de las conversaciones que mantenga con la dirección deportiva.

Durante su actual etapa en Alianza Lima, el delantero ha afrontado distintos momentos deportivos y físicos. En la presente temporada también ha tenido que realizar trabajos de recuperación debido a una lesión que afectó su disponibilidad.

El delantero llegó a Alianza Lima durante la parte final de la temporada 2024, después de desvincularse de la Universidad César Vallejo.



Desde entonces, se convirtió en una de las principales referencias ofensivas del equipo y en uno de los futbolistas más seguidos por los hinchas blanquiazules.

La definición sobre su futuro quedará pendiente mientras avanza la temporada. Por ahora, no existe una confirmación pública de una renovación para 2027 ni una decisión definitiva que establezca que el jugador dejará el club al finalizar el año.

André Carrillo y Oliver Sonne serían bajas de Perú ante Estados Unidos



La selección peruana afronta dos posibles bajas para su próximo amistoso frente a Estados Unidos. André Carrillo y Oliver Sonne no vienen trabajando a la par del resto del plantel durante los entrenamientos en territorio estadounidense y serían bajas para el encuentro programado para este sábado 26 de setiembre.

Según información difundida por la periodista Ana Lucía Rodríguez, de L1 Max, ambos futbolistas atraviesan molestias físicas de distinta naturaleza. Carrillo presenta una molestia muscular, mientras que Sonne tiene una dolencia en la rodilla.

En el caso de Carrillo, existe un antecedente reciente.

Corinthians informó el 20 de setiembre que el jugador presentaba un edema muscular en la parte posterior del muslo izquierdo, motivo por el cual quedó fuera del partido frente a Fluminense.

La situación de Sonne es diferente. Su molestia se encuentra localizada en la rodilla y, según el reporte, sería más fuerte que la que presenta Carrillo.

El lateral podría volver a trabajar con el grupo en los siguientes días, pero el cuerpo técnico evaluará su evolución antes de determinar si está en condiciones de jugar.

Ante estas posibles ausencias, Mano Menezes tendrá que analizar distintas alternativas para conformar el equipo que enfrentará a Estados Unidos.

Marco Huamán aparece como una opción para cubrir el sector de Sonne, mientras que Jairo Concha y Oslimg Mora figuran entre las alternativas para reemplazar a Carrillo.

La situación de ambos futbolistas también deberá ser observada pensando en los siguientes compromisos de la gira. Perú tiene programados cuatro amistosos durante esta etapa: Estados Unidos, México, Canadá y Colombia.

El encuentro contra Estados Unidos será el primer partido de esta serie y está programado para el sábado 26 de setiembre. Posteriormente, Perú se medirá con México el 29 de setiembre y continuará con los otros dos compromisos previstos dentro de la fecha FIFA.

La prioridad del comando técnico será evitar que las molestias físicas se agraven.

Por ello, la decisión final sobre Carrillo y Sonne dependerá de la evolución que presenten durante los entrenamientos previos al encuentro.

"La educación ilumina el camino de las nuevas generaciones"

Tía María prevé iniciar su fase de producción a comienzos de 2028

El proyecto minero Tía María, ubicado en la provincia de Islay, región Arequipa, registra un avance físico cercano al 50 % y tiene previsto culminar su etapa de construcción durante el próximo año, informó el ministro de Energía y Minas, Guillermo Shinno Humaní.

El titular del Minem señaló que, de acuerdo con la programación actual, los trabajos de construcción concluirían hacia finales de 2027, lo que permitiría que la operación minera comience a inicios de 2028. La iniciativa está a cargo de Southern Copper Corporation.

"La última información que tengo del proyecto Tía María es que está en plena construcción, está cerca del 50 % ya de construido y todo se prevé que hacia finales del próximo año termina la construcción.

Estamos hablando que a inicio del 2028 empezaría la producción", declaró el ministro.

De concretarse el cronograma previsto, la producción anual del proyecto se ubicaría entre 100 mil y 120 mil toneladas métricas finas de cobre.

Shinno también señaló que la inversión destinada a la ejecución de Tía María superaría los 1.700 millones de dólares.

Las declaraciones fueron realizadas durante la visita del ministro a Arequipa, donde sostuvo reuniones con funcionarios del Gobierno Regional para abordar estrategias relacionadas con la prevención y respuesta frente al Fenómeno El Niño.

El avance de Tía María representa uno de los principales proyectos mineros en ejecución en la región Arequipa. Su puesta en marcha se encuentra vinculada al cumplimiento del cronograma de construcción anunciado por el Ministerio de Energía y Minas.

El proyecto se desarrolla en la provincia de Islay, una zona donde la actividad minera ha generado durante años debate y posiciones contrapuestas.

La actual etapa de construcción marca una nueva fase en la historia de la iniciativa, luego de los procesos administrativos y sociales que acompañaron su desarrollo.

El ministro precisó que la estimación de inicio de producción corresponde al cronograma que maneja actualmente el sector.

Por ello, la culminación de las obras durante 2027 será uno de los principales hitos antes de que Tía María pueda pasar formalmente a su etapa de operaciones.



Once candidatos al directorio del BCR pasan a la etapa de entrevistas



Once de los 12 candidatos inicialmente propuestos por las bancadas del Senado para ocupar tres plazas en el directorio del Banco Central de Reserva del Perú (BCR) continuaron en el proceso de selección y pasarán a la etapa de entrevistas, luego de que la Comisión de Procedimientos Especiales del Senado aprobara la evaluación de sus expedientes.

Durante la revisión se identificaron observaciones en cuatro expedientes, relacionadas principalmente con la acreditación de grados académicos y experiencia profesional. Pese a ello, la comisión determinó continuar con la evaluación de los postulantes que cumplieron con los requisitos establecidos para avanzar a la siguiente fase.

Entre los candidatos que continúan en el proceso figuran Juan José Marthans León, Javier Alfredo Escobal D'Angelo, José Antonio Fernández-Baca Llamosas, Santiago Francisco Roca Tavella, Diego Macera Poli, Oswaldo Molina Campodónico, José Ricardo Stok Capella, Óscar Dancourt Masías, Kurt Johnny Burneo Farfán, Raúl Eduardo Mauro Machuca y Alejandro Adrián Granda Sandoval.

Las entrevistas permitirán que los integrantes de la comisión conozcan con mayor detalle la trayectoria profesional, formación y propuestas de los candidatos antes de continuar con la selección de los tres integrantes que corresponde designar al Senado.

Durante la sesión también se revisaron casos específicos de los postulantes cuyos documentos habían generado dudas. Uno de ellos fue Alejandro Granda Sandoval, cuyo puntaje por experiencia profesional fue revisado por la comisión. Tras una nueva evaluación, se determinó que una experiencia adicional podía ser contabilizada como experiencia específica. Con esa modificación, su puntaje pasó de 42 a 47 puntos, permitiéndole continuar en el proceso.

La selección de nuevos integrantes del directorio del BCR se desarrolla en un momento en que la composición de este organismo resulta relevante para la conducción de la política monetaria del país. Sin embargo, la elección de los tres candidatos aún debe completar las etapas establecidas por el Senado.

El siguiente paso será la realización de las entrevistas individuales.

Posteriormente, la comisión deberá continuar con el procedimiento previsto hasta definir la propuesta correspondiente para las tres plazas disponibles.

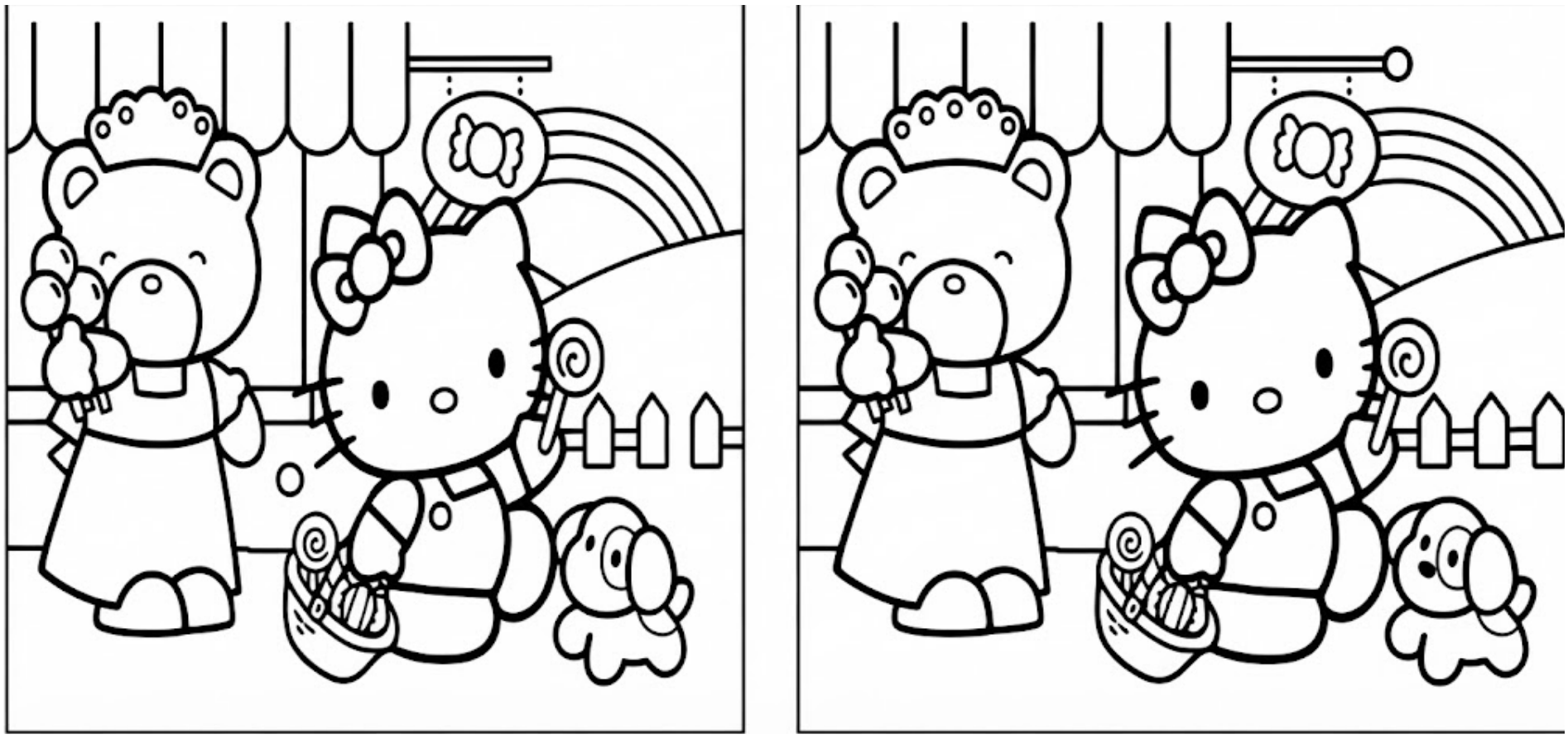
"El conocimiento abre puertas que nada más puede

Sopa de letras Laboratorio

E	X	P	E	R	I	M	E	N	T	O	Ó	N	E	M
S	I	I	X	E	M	A	B	F	R	M	R	N	D	E
T	F	G	U	A	N	T	E	S	N	N	T	A	C	C
U	F	C	E	C	U	R	C	A	S	O	T	E	C	H
F	Á	Ú	R	T	F	R	D	P	A	P	D	L	E	E
A	Í	S	B	I	S	T	U	R	Í	Q	A	T	R	R
R	S	G	M	V	I	R	F	O	E	R	T	A	O	O
G	E	P	E	O	D	E	E	B	E	S	O	R	C	I
A	E	A	R	Á	L	I	G	E	I	T	S	P	I	S
F	M	M	A	T	R	A	Z	T	Ó	I	R	I	S	O
A	I	C	O	N	C	L	I	A	S	T	I	P	N	S
S	O	L	O	T	R	E	J	S	H	U	I	E	T	L
B	L	U	P	A	G	Í	K	A	N	E	D	T	I	G
S	T	A	C	E	N	T	R	Í	F	U	G	A	A	Y

- Guantes
- Gafas
- Centrífuga
- Experimento
- Estufa
- Reactivo
- Lupa
- Bisturí
- Matraz
- Probeta
- Mechero
- Pipeta

Encuentra las 5 diferencias



“Invertir en educación es invertir en el mañana”

Alemania investiga a anciano de 105 años por su presunta labor como guardia de un campo de prisioneros

La Fiscalía de Dortmund, en Alemania, investiga a un hombre de 105 años por su presunta participación como guardia de un campo de prisioneros de guerra durante la Segunda Guerra Mundial. Las autoridades sospechan que el anciano habría cumplido funciones en el campo ubicado en la región de Senne, cerca de la ciudad de Bielefeld.

Según las autoridades, se le investiga por una posible complicidad en múltiples asesinatos relacionados con su actividad durante aquella época.

La investigación habría sido puesta en marcha por la Oficina Central de Ludwigsburg para el Esclarecimiento de los Crímenes Nazis, institución que continúa trabajando en la identificación y esclarecimiento de responsabilidades vinculadas con los crímenes del régimen nazi.

El caso se relaciona con el antiguo campo de prisioneros conocido como Stalag 326, que formó parte de la extensa red de instalaciones utilizadas por el régimen nazi para recluir a prisioneros de guerra. Por este sistema de campos pasaron millones de personas, principalmente prisioneros soviéticos.

Según datos del centro memorial y de documentación que actualmente ocupa el antiguo campo, se estima que entre 5,3 y 5,7 millones de prisioneros soviéticos pasaron por esta red de instalaciones. De ellos, entre 2,3 y 3 millones murieron durante su cautiverio.

Las condiciones de vida fueron extremadamente duras. El memorial señala que una parte importante de los prisioneros falleció debido a la desnutrición, enfermedades graves y las consecuencias de los trabajos forzados a los que fueron sometidos.

El antiguo Stalag 326 tuvo además un papel relevante en la economía de la región industrial del Ruhr, debido a que los prisioneros fueron utilizados como mano de obra forzosa. Se estima que unas 310 mil personas estuvieron recluidas en este campo y que decenas de miles permanecen enterradas en sus alrededores.



La investigación actual busca establecer si el hombre de 105 años efectivamente desempeñó funciones como guardia y, de ser así, cuál fue su participación concreta en las actividades desarrolladas dentro del campo. Por ahora, se trata de una investigación y no de una sentencia judicial.

El caso vuelve a poner en evidencia los esfuerzos de las autoridades alemanas por esclarecer, incluso décadas después, las responsabilidades individuales vinculadas con los crímenes cometidos durante la Segunda Guerra Mundial.

Tiroteo durante una fiesta deja al menos 11 muertos en Sudáfrica



Al menos 11 personas murieron y otras tres resultaron heridas luego de un tiroteo registrado durante una fiesta en el municipio de KwaMakhutha, en la provincia de KwaZulu Natal, al este de Sudáfrica. La Policía sudafricana informó que busca a tres hombres señalados como presuntos responsables del ataque.

El hecho ocurrió durante la noche, cuando un grupo de personas se encontraba reunido en una vivienda.

Según el Servicio de Policía de Sudáfrica (SAPS), tres hombres ingresaron al lugar y comenzaron a disparar contra los asistentes.

Diez de las víctimas murieron en el mismo lugar, incluida una mujer, mientras que otras personas fueron trasladadas a un centro hospitalario debido a la gravedad de sus heridas.

Una de ellas falleció posteriormente, elevando a 11 el número de muertos.

La Policía informó que tres personas sobrevivieron al ataque con heridas y reciben atención médica. Mientras tanto, los investigadores trabajan para determinar las circunstancias que rodearon el tiroteo y establecer el motivo que llevó a los atacantes a irrumpir en la vivienda.

Las autoridades no han confirmado todavía el móvil del crimen.

Una de las hipótesis que se maneja es que el ataque podría estar relacionado con una disputa entre grupos rivales, aunque la investigación continúa y la Policía aún no ha establecido una conclusión definitiva.

Las fuerzas de seguridad también iniciaron la búsqueda de los tres presuntos atacantes.

Hasta el momento de la publicación de la información, los sospechosos no habían sido detenidos.

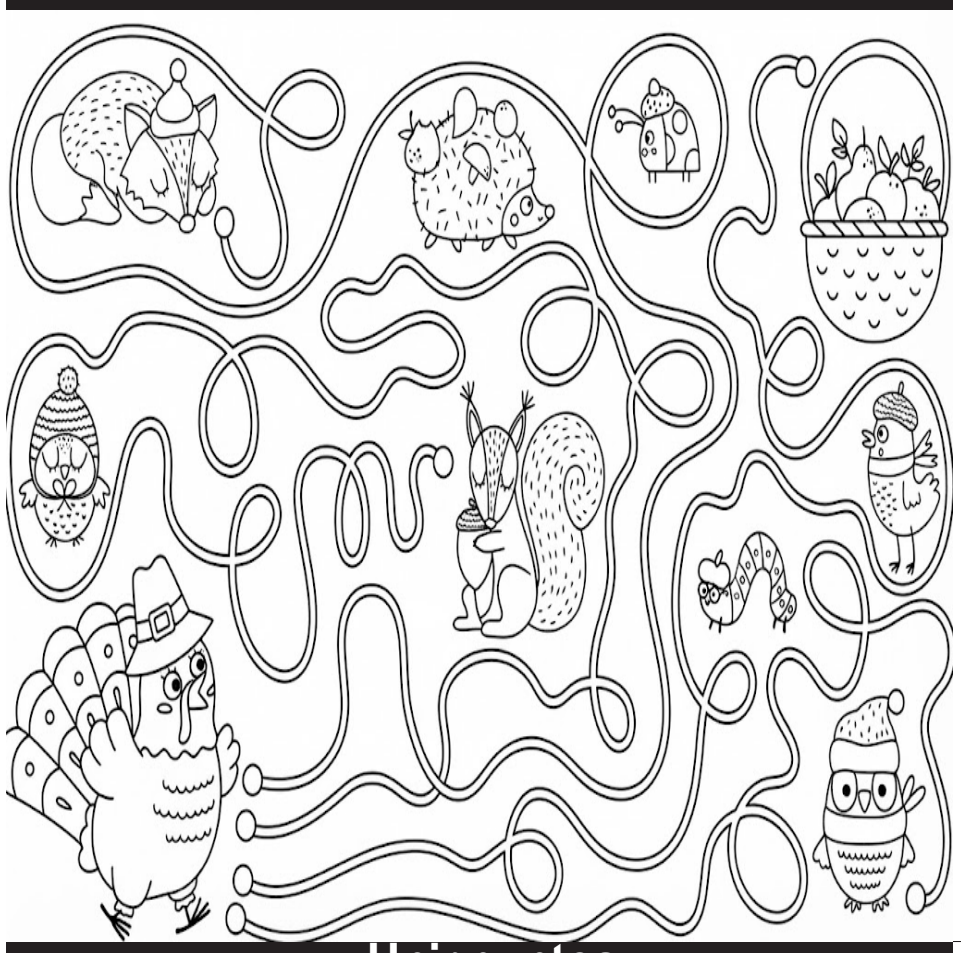
El caso se suma a otros episodios de violencia armada registrados en Sudáfrica.

De acuerdo con cifras oficiales citadas por RPP, durante el segundo trimestre de 2026 se contabilizaron 5.427 homicidios en el país, cifra que representó una reducción aproximada del 6 % respecto del mismo periodo del año anterior.

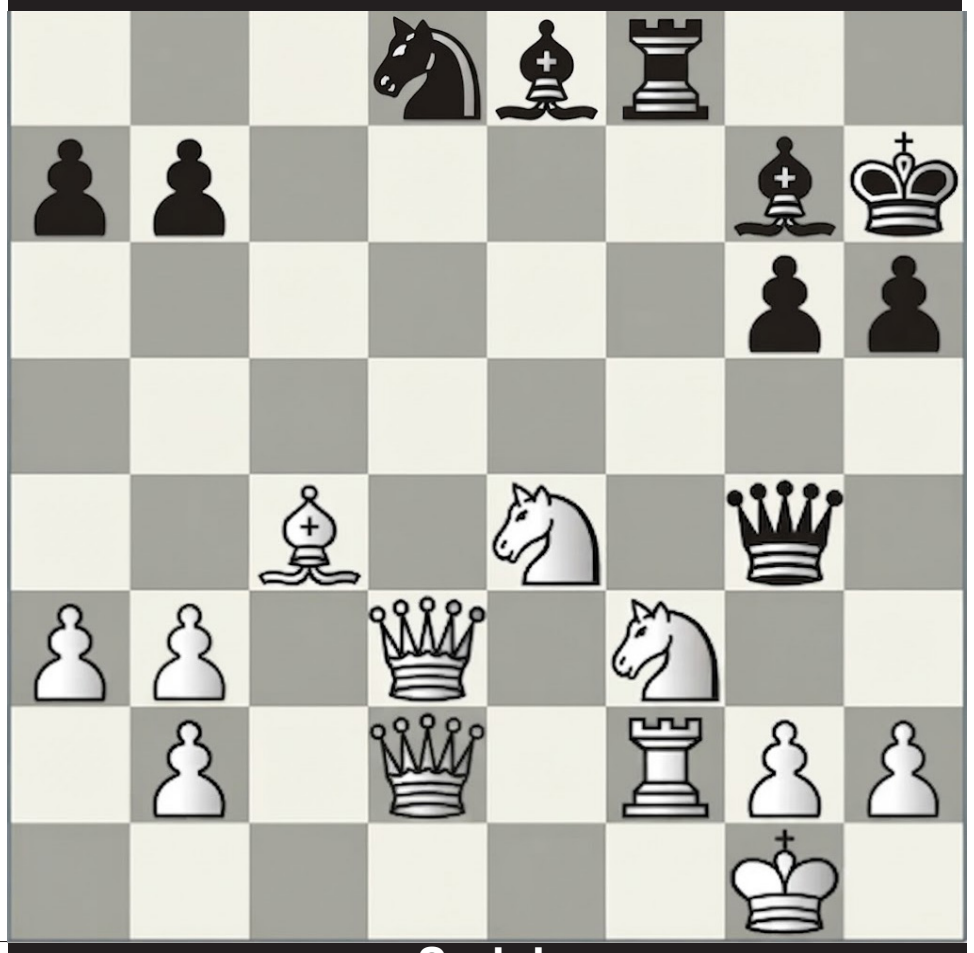
Las autoridades sudafricanas continúan recopilando evidencias y testimonios para esclarecer el ataque.

La prioridad inmediata es ubicar a los responsables y determinar si existieron otros participantes en el tiroteo.

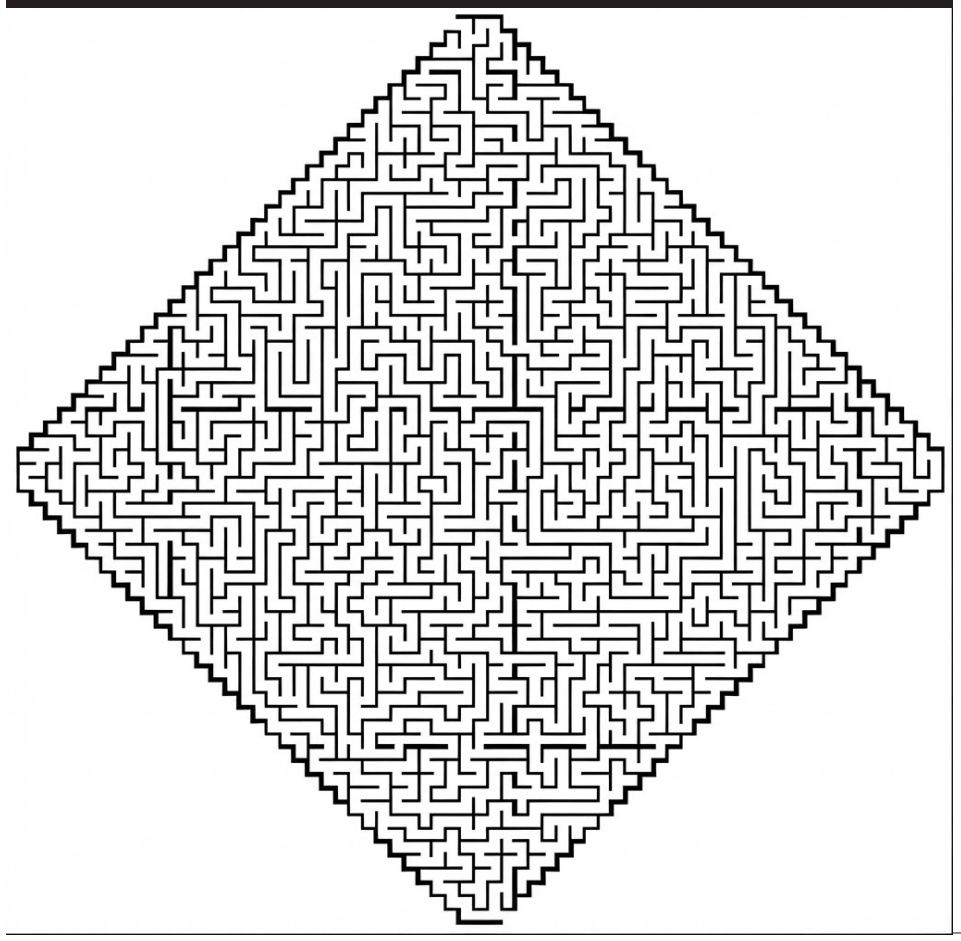
Laberinto



Ajedrez



Unir puntos



Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9×9 celdas dividida en subcuadrículas de 3×3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas

8				6	2			
4		7						
						5	1	3
	3				9			
	6						2	
			2				8	
2	7	9						
						1		4
			7	8				2

7	3	1						
		4						

	1	4			3			
	2	9			6			
							2	
				6				3
7			8		5			6
8				1				
	9							
1						7	4	
7						1	6	

							1	
							7	
						6	4	
						3		4
			7		2			
			6		3			
				1	8			
						7		6
								5

Por: Lily HORÓSCOPO DE HOY

Aries
Buen momento económico y energía física alta, pero evite tomar decisiones apresuradas sobre un nuevo trabajo.

Tauro
Consulta la predicción detallada de Tauro. Atento a los detalles cotidianos y a mantener la calma en tus relaciones personales.

Géminis
Se abren posibilidades inesperadas en el trabajo que exigen toda tu atención, aunque cuida los gastos extra.

Cáncer
El lado romántico toma el control tras momentos de duda; un día positivo con sorpresas gratas.

Leo
Los astros favorecen la unión con seres queridos y se vislumbran satisfacciones en el ámbito laboral.

Virgo
Es una etapa clave para definir rumbos, cuidando las finanzas y evitando actuar por puro hastío.

Libra
Escucha los consejos de tus amigos en el amor y mantén la prudencia frente a posibles imprevistos económicos.

Escorpio
Consulta el pronóstico de Escorpio para equilibrar las tensiones familiares y laborales del día.

Sagitario
Trabaja la aceptación con tu pareja y reclama con claridad ese ascenso que se está demorando.

Capricornio
Excelente día para atender compromisos y disfrutar del ámbito social o familiar con tiempo para la diversión.

Acuario
Una nueva tarea laboral impulsará tu crecimiento, mientras disfrutas de un gran entendimiento en el hogar.

Piscis
Revisa los detalles para Piscis enfocándote en la estabilidad emocional y el bienestar personal.

Diario HOY

Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo

MTC niega haber autorizado la operación de vehículos tubulares en Huacachina

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) aclaró que no ha autorizado el funcionamiento de vehículos tubulares destinados a brindar servicios de transporte turístico en las dunas de Huacachina, en la provincia y región Ica.

La precisión fue realizada luego de que cerca de 300 unidades retomaran sus actividades durante el último fin de semana en esta zona turística.

A través de un comunicado, el sector señaló que los vehículos deben cumplir con las condiciones técnicas y los requisitos establecidos en el Reglamento Nacional de Administración de Transporte (RNAT) para poder brindar el servicio de manera regular.

El MTC indicó que estas exigencias tienen como finalidad proteger la vida y la integridad de los usuarios, conductores y del público que transita o permanece en el área.

Las precisiones fueron dadas durante una reunión entre representantes del MTC y de la Asociación Peruana de Empresas Turísticas (Apetur), en la que se revisaron las condiciones exigidas para la operación de los vehículos tubulares.

La entidad sostuvo que el cumplimiento de las normas es necesario para que este tipo de servicio pueda desarrollarse de manera regular y segura.

La situación se presenta luego de que los vehículos volvieran a circular por las dunas de Huacachina, uno de los principales atractivos turísticos de Ica.

El reinicio de estas actividades generó interrogantes sobre las condiciones bajo las cuales los operadores podían retomar sus servicios y sobre la existencia de alguna autorización emitida por el sector Transportes.

Frente a ello, el MTC remarcó que el retorno de los tubulares no significa que el ministerio haya autorizado de manera automática su funcionamiento.

La entidad recordó que los operadores deben cumplir previamente con las disposiciones técnicas y de seguridad contempladas en la normativa vigente.

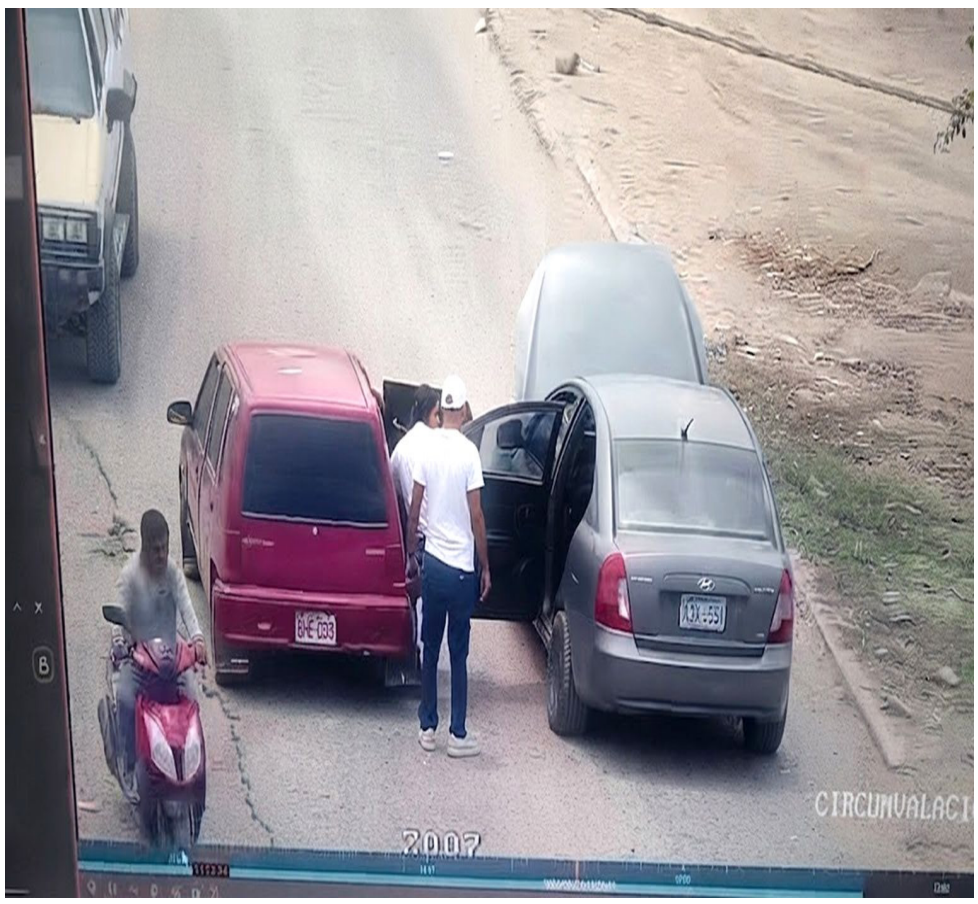
Asimismo, el ministerio informó que las empresas y otros actores interesados pueden presentar propuestas o iniciativas orientadas a modificar las normas que regulan este tipo de transporte.



Estas alternativas serán evaluadas por el sector dentro de sus competencias, mientras se mantiene la exigencia de cumplir las reglas actuales.

De esta manera, el debate sobre la operación de los tubulares en Huacachina continúa centrado en las condiciones técnicas, administrativas y de seguridad que deben cumplir las unidades para prestar el servicio turístico.

PNP rescata a pareja secuestrada y detiene a cinco presuntos integrantes de 'Los Gallegos del Sur'



Una pareja fue rescatada por agentes de la Policía Nacional luego de permanecer secuestrada en un inmueble del distrito de Imperial, en la provincia limeña de Cañete. Durante el operativo, las autoridades capturaron a cinco ciudadanos extranjeros que son señalados preliminarmente como presuntos integrantes de la organización criminal denominada 'Los Gallegos del Sur'.

La intervención se inició después de que un ciudadano comunicara a la Policía que había observado cómo sujetos armados interceptaron a un hombre y una mujer en plena vía pública y los obligaron a subir a un vehículo. Tras recibir la denuncia, los agentes desplegaron un operativo de seguimiento utilizando cámaras de seguridad y drones.

Las imágenes permitieron identificar el inmueble donde se encontraban las víctimas. Posteriormente, efectivos de la Unidad de Emergencia Cañete-Yauyos ingresaron al predio y consiguieron rescatar a la pareja, que fue encontrada con vida. En el mismo operativo fueron intervenidos cinco hombres que, según información del Ministerio del Interior, serían integrantes de la mencionada banda.

Durante la acción policial también se incautó un arma de fuego, dos cacerinas, 90 municiones, una granada de guerra y dos vehículos que estarían presuntamente relacionados con el secuestro. Los intervenidos fueron trasladados para continuar con las diligencias correspondientes.

La Policía destacó que el seguimiento mediante cámaras y drones fue determinante para ubicar el inmueble donde permanecían retenidas las víctimas. El despliegue permitió que los agentes identificaran el lugar y realizaran la intervención que terminó con el rescate de las dos personas.

De acuerdo con información difundida por el Ministerio del Interior, los cinco detenidos son ciudadanos venezolanos y serían presuntos integrantes de 'Los Gallegos del Sur'. Sin embargo, su responsabilidad individual deberá ser establecida durante las investigaciones y el proceso correspondiente.

Medios locales señalaron que las personas rescatadas también serían ciudadanos venezolanos dedicados al préstamo de dinero. Este dato forma parte de las primeras informaciones conocidas sobre el caso y deberá ser corroborado por las autoridades encargadas de la investigación.

La Policía y el Ministerio Público continuarán realizando las diligencias para determinar cómo se produjo el secuestro, cuál habría sido el propósito de los responsables y si existen otros involucrados.

Las autoridades también deberán establecer la procedencia de las armas y vehículos encontrados durante la intervención.

"Un libro abierto, una mente en crecimiento"







EXTREMOS DEL ABE-CEDARIO
TEMA DE LUIS MIGUEL 'MAMÁ,'
CANTANTE DE ÓPERA DE GRAN MÉRITO Y FAMA
BOCADITO CHINO, MIN
ANFIBIO ANURO
TEMA DE LA BANDA COMPLOT
GRUPO MUSICAL DE FOLCLORE PERUANO
EX PRIMER MINISTRO DEL PERÚ, FERNANDO
TV SHOW MATUTINO, '.... BOCA DE TODOS'
RAZA EQUINA, 'CABALLO PERUANO'
BANDA QUE CANTA 'AFRICA'
ESFERA, PELOTA, BALÓN
EN AREQUIPA Y MOQUEGUA: RESERVA NAC. DE SALINAS Y BLANCA
'SOLO' EN INGLÉS
PROVINCIA DEL DPTO. DE ICA
PLANTA TREPADORA LEÑOSA
ACTRIZ Y HUMORISTA PERUANA, BETTINA
MARAVILLA DEL MUNDO MODERNO EN INDIA, MAHAL
FILME DE CARLOS SAURA 'i....., CARMELA!'
SOCIEDAD ANÓNIMA
TAMBIÉN, ASIMISMO
DEPORTE ECUESTRE
'EDAD' EN INGLÉS
ÁRBOL GIGANTE QUE CRECE EN EE. UU.
APUNTES, RESEÑAS
GEMA DE COLOR VERDOSO
JUGO DE FRUTA
PREFIJO 'REPETICIÓN'
PENETRAR UN LÍQUIDO EN UN CUERPO PERMEABLE
ANTIMONIO
'ASNO' EN INGLÉS
BERILIO
'LA PRIMERA GUITARRA DEL PERÚ'
FILME CON BRAD PITT '.... UNA VEZ EN HOLLY-WOOD'
FILME CON WILL SMITH, 'YO,'
'ROL' EN INGLÉS
CAER NIEVE, NEVISCAR
DUEÑO, PATRÓN
'VIL' EN INGLÉS
FUE ACTOR MEXICANO DE TV, JORGE
GRUPO ARG. HUMORÍSTI-CO-MUSICAL '.... LUTHIERS'
ZAPATO DE MADERA DE CAMPESINO
ACTRIZ EN 'LA CHICA DEL TREN' ... BLUNT
HOGAR, MORADA
BOTÓN DE ENCENDIDO
BRINCAR, REBOTAR
HORAS MATUTINAS
APODO DEL TENISTA NOVAK DJOKOVIC
5 EN NÚMEROS ROMANOS
HIJA POLÍTICA
CONTRA-SEÑAS
ACTOR EN 'EL EFECTO MARIPOSA'
INTEGRÓ EL DÚO SIMON & GARFUNKEL, PAUL
'BARBACOA' EN ARGENTINA
ARANCEL, IMPUESTO, TARIFA
HIERBA DE PRO-PIEDADES DIGESTIVAS
GRAN CANTIDAD DE COSAS UNA SOBRE OTRA
DIBUJO ANIMADO '.... LA EXPLO-RADORA'
'MENOS' EN ITALIANO



La Educación es el arma más poderosa para cambiar el Mundo



Todos los Colaboradores de la Notaría Cisneros cuentan con su DNI Electrónico.
Luis Enrique Cisneros Olano.
Abogado – Notario.
Fedatario Juramentado con Especialización en Informática
Rumbo a la Digitalización Notarial
Horario corrido de Atención al Público de 07:00 am a 07:00 pm

LOS SÁBADOS A LAS 12:00 P.M.



DR. INMUEBLES

DR. OSCAR ESCATE CABREL

PROGRAMA EXCLUSIVO DE: HOY TV

VÉALO EN TARAPOTO Y MOYOBAMBA POR CANAL 24 DE CABLE MUNDO

Diario

HOY